

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
VILLAVICENCIO**

MAGISTRADO EDUARDO SALINAS ESCOBAR

**ANEXO 3
CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
POR ECOPETROL S.A.**

ACCIÓN: GRUPO

INSTANCIA: PRIMERA

DEMANDANTE: JOSE MIGUEL GUTIERREZ VIGOYA

DEMANDADO: ECOPETROL S.A. Y OTROS

50001-2333-000-2013-00366-00

	ACTA DE RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA	
	ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	
	ECP-UAB-F-015	Elaborado 13/08/2011

ACTA DE RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA N° 01

CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL VARICHEM-ECODING
NIT VARICHEM:	830020109-0
NIT ECODING:	0900108478-7
OBJETO:	SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ACEITOSOS GENERADOS EN LOS CAMPOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES APIAY Y SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA - CHICHIMENE, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, GUAMAL, CASTILLA LA NUEVA Y ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO META
LUGAR DE EJECUCIÓN	Superintendencia de Operaciones Castilla Chichimene
VALOR INICIAL	\$ 2.593.336.448 sin IVA, Dos mil quinientos noventa y tres millones trescientos treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos colombianos
PLAZO INICIAL	335 días Calendario
VALOR ACTUAL	\$ 2.593.336.448 sin IVA, Dos mil quinientos noventa y tres millones trescientos treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos colombianos
VALOR EJECUTADO	\$ 187.352.060 sin IVA, Ciento ochenta y siete millones trescientos cincuenta y dos mil sesenta pesos colombianos
PLAZO ACTUAL (según modificaciones contractuales)	335 días Calendario
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	24/11/2012
FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO	24/10/2013
FECHA CORTE PRESENTE ACTA	20/12/2012
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	7.22%

Mediante la suscripción de la presente Acta:

- a) UNIÓN TEMPORAL VARICHEM ECODING., en adelante el CONTRATISTA, representado por CAROLINA LOPEZ PÉREZ, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 53.167.577 de Bogotá, quien actúa en su calidad de Representante, de acuerdo con documento que obra en el contrato, y

	ACTA DE RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA		
	ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS		
	ECP-UAB-F-015	Elaborado 13/08/2011	Versión: 2

b) ECO PETROL S.A., representado por DUVERNEY MOYANO identificado con cédula de ciudadanía número 17.335.775 de Villavicencio, quien actúa en su calidad de GESTOR TÉCNICO DEL CONTRATO

Dejan constancia de que,

EI CONTRATISTA, en el periodo comprendido entre el 24 de noviembre de 2012 y el 20 de diciembre de 2012, prestó los servicios contemplados en el contrato MA-0018110 que se relaciona en la presente acta de recibo de cantidades de obra. El valor del servicio prestado en el periodo es el siguiente:

Nro. de acta de recibo de cantidades	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNIDAD ÍTEM	CANTIDAD ÍTEM	COSTO UNITARIO ÍTEM	COSTO TOTAL ÍTEM	VALOR TOTAL SIN IVA	IVA	TOTAL A FACTURAR
1	1	Biorremediación	m³		\$ 137.847	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	2	Transporte volqueta	m³.km	37405	\$ 1.182	\$ 44.212.710	\$ 44.212.710	\$ 7.074.034	\$ 51.286.744
	3	Transporte carrotanque	m³.km	39529	\$ 3.080	\$ 121.749.320	\$ 121.749.320	\$ 19.479.891	\$ 141.229.211
	4	Alquiler retroexcavadora	Día	18	\$ 1.188.335	\$ 21.390.030	\$ 21.390.030	\$ 3.422.405	\$ 24.812.435
							\$ 187.352.060	\$ 29.976.330	\$ 217.328.390

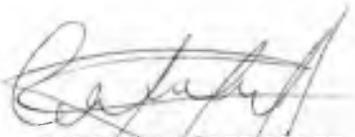
- La presente Acta sirve de base para la presentación de la correspondiente factura o cuenta de cobro por parte del CONTRATISTA.

	ACTA DE RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA		
	ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS		
	ECP-UAB-F-015	Elaborado 13/08/2011	Versión: 2

- Para que produzca efectos vinculantes, esta Acta debe ser suscrita por el CONTRATISTA y el GESTOR TÉCNICO DEL CONTRATO.

En constancia, se firma en Castilla La Nueva el 24/12/2012, en dos ejemplares de idéntico tenor literal:

Por el CONTRATISTA



CAROLINA LOPEZ PEREZ
C.C 53.167.577 de Bogotá
Representante UT Varichem Ecoding

Por la GESTIÓN TÉCNICA



DUVERNEY MOYANO AGUIRRE
Gestor Técnico
Ecopetrol S.A

4

	ACTA DE RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA	
	ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	
	ECP-UAB-F-015	Elaborado 13/08/2011

ACTA DE RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA N° 02

CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL VARICHEM-ECODING
NIT VARICHEM:	830020109-0
NIT ECODING:	0900108478-7
OBJETO:	SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ACEITOSOS GENERADOS EN LOS CAMPOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES APIAY Y SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA - CHICHIMENE, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, GUAMAL, CASTILLA LA NUEVA Y ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO META
LUGAR DE EJECUCIÓN	Superintendencia de Operaciones Castilla Chichimene
VALOR INICIAL	\$ 2.593.336.448 sin IVA, Dos mil quinientos noventa y tres millones trescientos treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos colombianos
PLAZO INICIAL	335 días Calendario
VALOR ACTUAL	\$ 2.593.336.448 sin IVA, Dos mil quinientos noventa y tres millones trescientos treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos colombianos
VALOR EJECUTADO	\$ 193.170.990 sin IVA, Ciento noventa y tres millones ciento setenta mil novecientos noventa pesos colombianos
PLAZO ACTUAL (según modificaciones contractuales)	335 días Calendario
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	24/11/2012
FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO	24/10/2013
FECHA CORTE PRESENTE ACTA	20/01/2013
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	7.45%

Mediante la suscripción de la presente Acta:

- a) UNIÓN TEMPORAL VARICHEM ECODING., en adelante el CONTRATISTA, representado por CAROLINA LOPEZ PÉREZ, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 53.167.577 de Bogotá, quien actúa en su calidad de Representante, de acuerdo con documento que obra en el contrato, y

	ACTA DE RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA		
	ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS		
	ECP-UAB-F-015	Elaborado 13/08/2011	Versión: 2

b) ECOPETROL S.A., representado por DUVERNEY MOYANO identificado con cédula de ciudadanía número 17.335.775 de Villavicencio, quien actúa en su calidad de GESTOR TÉCNICO DEL CONTRATO

Dejan constancia de que,

EL CONTRATISTA, en el periodo comprendido entre el 21 y el 22 de diciembre de 2012, prestó los servicios contemplados en el contrato MA-0018110 que se relaciona en la presente acta de recibo de cantidades de obra. El valor del servicio prestado en el periodo es el siguiente:

Nro. de acta de recibo de cantidades	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNIDAD ÍTEM	CANTIDAD ÍTEM	COSTO UNITARIO ÍTEM	COSTO TOTAL ÍTEM	VALOR TOTAL SIN IVA	IVA	TOTAL A FACTURAR
1	1	Biorremediación	m ²		\$ 137.847	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	2	Transporte volqueta	m ³ .km	415	\$ 1.182	\$ 490.530	\$ 490.530	\$ 78.485	\$ 569.015
	3	Transporte carrotanque	m ³ .km	1730	\$ 3.080	\$ 5.328.400	\$ 5.328.400	\$ 852.544	\$ 6.180.944
	4	Alquiler retroexcavadora	Día		\$ 1.188.335	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 5.818.930	\$ 931.029	\$ 6.749.959

- La presente Acta sirve de base para la presentación de la correspondiente factura o cuenta de cobro por parte del CONTRATISTA.

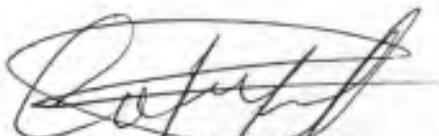
	ACTA DE RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA		
	ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS		
	ECP-UAB-F-015	Elaborado 13/08/2011	Versión: 2

- Para que produzca efectos vinculantes, esta Acta debe ser suscrita por el CONTRATISTA y el GESTOR TÉCNICO DEL CONTRATO.

En constancia, se firma en Castilla La Nueva el 23/01/2013, en dos ejemplares de idéntico tenor literal:

Por el CONTRATISTA

Por la GESTIÓN TÉCNICA



CAROLINA LOPEZ PEREZ
C.C 53.167.577 de Bogotá
Representante UT Varichem Ecoding



DUVERNEY MOYANO AGUIRRE
Gestor Técnico
Ecopetrol S.A

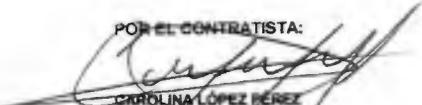
CONTRATO MA-0018110 :SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS ACEITOSOS GENERADOS EN LOS CAMPOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES APIAY Y SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA - CHICHIMENE, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, GUAMAL, CASTILLA LA NUEVA Y ACAJAS EN EL DEPARTAMENTO META."



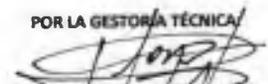
FACTURACION MES DE ENERO DEL 2013 (del 21 de Diciembre al 20 de Enero)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNI	VIGENCIA DE 2012		
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BIORREMEDIACIÓN	m ³	0	\$ 137.847	\$ 0
2	TRANSPORTE VOLQUETA	m ³ .km	415	\$ 1.182	\$ 490.530
3	TRANSPORTE CARROTANQUE	m ³ .km	1.730	\$ 3.080	\$ 5.328.400
4	ALQUILER RETROEXCAVADORA	Día		\$ 1.188.335	\$ 0
TOTAL					\$ 5.818.930

POR EL CONTRATISTA:


 CAROLINA LÓPEZ PÉREZ
 C.C. 53.187.377 de Bogotá
 Representante del Contratista

POR LA GESTORÍA TÉCNICA:


 DUVERNEY MOYANO ABUIRRE
 Gestor Técnico Ecopetrol
 C.C. 17.335.775 de Villavicencio

	ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL DE OBRA/SERVICIO	
	GESTION DE ABASTECIMIENTO DIRECCION ESTRATEGICA DE ABASTECIMIENTO	
	GAB-F-082	Elaborado 29/11/2012

ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL DE SERVICIO N° 1 AL CONTRATO MA-0018110

CONTRATO:	MA-0018110
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS ACEITOSOS GENERADOS EN LOS CAMPOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES APIAY Y SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA - CHICHIMENE, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, GUAMAL, CASTILLA LA NUEVA Y ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	(\$2.593.336.448) DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS SIN INCLUIR IVA.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	(335) TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO DIAS CALENDARIO QUE SE CONTABILIAZARAN A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO O DE LA QUE EN ESTA SE INDIQUE.
VALOR ACTUAL	(\$2.405.984.388) DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS SIN INCLUIR IVA.
VALOR EJECUTADO	(\$187.352.060) CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SESENTA PESOS COLOMBIANOS SIN INCLUIR IVA.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	24/11/2012
FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO:	24/10/2013
FECHA DE CORTE:	20/12/2012
PERIODO FACTURADO:	24/11/2012 - 20/12/2012
PORCENTAJE DE PAGO:	7.22%
ADMINISTRADOR:	ANDREA GONZALEZ PASCUAS
GESTOR DEL CONTRATO:	COPCO S.A.
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VARICHEM - ECODING

Mediante la suscripción de la presente Acta:

- a) **UNION TEMPORAL VARICHEM - ECODING**, que para todos los efectos legales y para los de este documento se denomina el CONTRATISTA, **CAROLINA LOPEZ PEREZ** mayor de edad, identificado con Cédula 53.167.577 de Bogotá, quien actúa en su calidad de representante autorizado de la empresa. Y
- b) **LAURA JULIANA NIÑO FLOREZ** identificado con Cédula de Ciudadanía número 63.510.108 de Bucaramanga, quien actúa en su calidad de **GESTOR ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO**.
- a) **ANDREA GONZALEZ PASCUAS** identificado con registro N° E10A7145 de Ecopetrol, quien actúa en su calidad de Administrador del contrato MA-0018110.

9

	ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL DE OBRA/SERVICIO		
	GESTION DE ABASTECIMIENTO DIRECCION ESTRATEGICA DE ABASTECIMIENTO		
	GAB-F-082	Elaborado 29/11/2012	Versión: 1

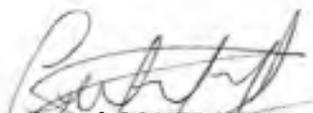
Dejan constancia de que,

El CONTRATISTA, en el periodo comprendido entre el **24 De Noviembre de 2012 al 20 de Diciembre de 2012**, prestó los servicios contemplados en el contrato **MA-0018110** que se relaciona en la presente acta de liquidación parcial de servicio. El valor del servicio prestado en el periodo es el siguiente:

Liquidación parcial Nro.	Valor liquidado acta	Saldo del contrato	Valor pagado acumulado	% ejecución
1	\$ 187.352.060	\$ 2.405.984.388	\$ 187.352.060	7.22%

- La presente acta es elaborada por la Gestoría Administrativa con base en la conciliación de cantidades realizadas por la Gestoría Técnica y el Contratista.
- La presente Acta sirve de base para la presentación de la correspondiente factura o cuenta de cobro por parte del CONTRATISTA, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos de pago señalados contractualmente.
- Para que produzca efectos vinculantes, esta Acta debe ser suscrita por el Contratista, Administrador del contrato y Gestor Administrativo.

En constancia, se firma en Castilla a los 24 días del mes de Diciembre del 2012, en dos ejemplares de idéntico tenor literal:


Por el CONTRATISTA
 CAROLINA LOPEZ PEREZ
 Representante Autorizado.


Por la GESTION ADMINISTRATIVA
 LAURA JULIANA NIÑO FLOREZ
 COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY S.A.


Por ECOPETROL S.A.
 ANDREA GONZALEZ PASCUAS
 Administrador del Contrato MA-0018110



MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR LTDA.
NIT: 800.143.273 - 1
CONTRATISTAS

ACTA DE ENTREGA DE RESIDUOS

Fecha: 22 de diciembre de 2012

Ubicación: Superintendencia de operaciones Castilla Chichirne
Estación Acacias I

Asunto: Entrega de residuos para tratamiento y disposición final en la planta de la Unión Temporal Varichem Ecoding.

A los 22 días del mes de diciembre de 2012, se reunieron en la estación Acacias I de ECOPETROL S.A, Hugo Arévalo por parte de la empresa Montajes y Construcciones FERMAR LTDA y Carolina López por parte de la Unión Temporal VARICHEM ECODING para la verificación de las cantidades de lodos de la piscina de estabilización 3 de la estación Acacias, entregados para tratamiento y disposición final de acuerdo con lo relacionado en al siguiente tabla:

PERIODO	RESIDUO	VOLUMEN (BBL)	CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD		
			AGUA (%)	ACEITE (%)	SOLIDO (%)
07/12/2012 -- 20/12/2012	Lodos PE3	15820	48	27	25

En constancia, se firma a los 22 días del mes de diciembre de 2012.

Por la UT VARICHEM ECODING

CAROLINA LÓPEZ PÉREZ
Ingeniera de Operaciones
UT Varichem Ecoding

Por FERMAR LTDA

Hugo Arévalo
Ingeniero Residente
Fermar LTDA

Vo. Bo. Gestor Técnico

DUVERNEY MOYANO AGUIRRE
Gestor Técnico
Ecopetrol S.A





MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR LTDA.

NIT: 900.143.273 - 1

CONTRATISTAS

ACTA DE ENTREGA DE RESIDUOS

Fecha: 22 de diciembre de 2012

Ubicación: Superintendencia de operaciones Castilla Chichimene
Estación Chichimene

Asunto: Entrega de residuos para tratamiento y disposición final en la planta de la Unión Temporal Varichem Ecoding.

A los 22 días del mes de diciembre de 2012, se reunieron en la estación Chichimene de ECOPETROL S.A, Hugo Arévalo por parte de la empresa Montajes y Construcciones FERMAR LTDA y Carolina López por parte de la Unión Temporal VARICHEM ECODING para la verificación de las cantidades de lodos del API de la estación Chichimene, entregados para tratamiento y disposición final de acuerdo con lo relacionado en al siguiente tabla:

PERIODO	RESIDUO	VOLUMEN (BBL)	CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD		
			AGUA (%)	ACEITE (%)	SOLIDO (%)
18/12/2012 - 21/12/2012	Lodos	490	34	42	24

En constancia, se firma a los 22 días del mes de diciembre de 2012.

Por la UT VARICHEM ECODING


CAROLINA LOPEZ PEREZ
Ingeniera de Operaciones
UT Varichem Ecoding

Por FERMAR LTDA


Hugo Arévalo
Ingeniero Residente
Fermar LTDA

Vo. Bo. Gestor Técnico


DUVERNEY MOYANO AGUIRRE
Gestor Técnico
Ecopetrol S.A

ISO 9001:2000
CO06/1111



CO07/1898



CO07/1898

	SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES APIAY	SOA-F-364	
	Reporte semanal HSEQ contratistas	Versión 1	1 de 1

Semana Reportada: DEL 24 NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2012
 Contrato No. : MA-0018110
 Objeto del Contrato : SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS ACEITOSOS GENERADOS EN LOS CAMPOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA CHICHIMENE, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO DE VILLAVICENCIO, GUAMAL, CASTILLA LA NUEVA Y ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO META.
 Empresa Contratista: VARICHEM DE COLOMBIA
 Dirección : CALLE 87 No 15-23 BOGOTÁ
 Teléfono : (1) 6912870 E-mail : hseq@varichem.com
 Interventor del Contrato : DUBERNEY MOYANO

Item	Descripción	Semana	Mes	Total acumulados
1	Total de horas hombres trabajadas	800	800	800
2	Total de horas hombres capacitación	0,0	0,0	0
3	Numero de accidentes con perdidas de tiempo	0,0	0,0	0
4	Numero de accidentes sin perdidas de tiempo	0,0	0,0	0
5	Numero de accidentes ambientales	0,0	0,0	0
6	Numero de accidentes operacionales	0,0	0,0	0
7	Numero de accidentes de transito o vehiculares	0,0	0,0	0
8	Numero de casi accidentes	0,0	0,0	0
9	Numero de días sin accidentes incapacitantes	0,0	0,0	0

Observaciones

CASTILLA	FRENTES	Castilla 1, Castilla 2, VIT Castilla, Acacias, Chichimene, Pz's	0	HHT	0	TRABAJADORES	4	KM	1.250
----------	---------	---	---	-----	---	--------------	---	----	-------

HHT: ((No. De personas que trabajan) * (No. Horas trabajadas) * (No. Dias trabajados)*(1.1)) + ((No. Personas que trabajan fin de semana) * (No. Horas trabajadas) * (No. Dias trabajados) * (1.1)).

ITEM	ACTIVIDAD	MINUTOS
1	Curso de Fomento seguro y Limpio (6)	480 min (por persona)
2	Inspecciones vehiculares semanales	
3	Inducción de HSEQ	120 (por persona)
4		
5		
6		
7		
TOTAL MINUTOS		
TOTAL HORAS		

Firma : _____
 Cargo: Coordinadora HSEQ
 Registro/CC : 37.334.373
 Telefono : _____

Elaboró: Profesionales HSEQ	Revisó: Ing. Mauricio Herrera P. - Representante del Sistema de Gestión en HSEQ	Aprobó: Ing. Héctor Castaño A. - Superintendente de Operaciones
Fecha: <u>21/12/2012</u>	Fecha: _____	Fecha: _____

Nota: Cualquier documento, físico o magnético, que se encuentre fuera del portal de la Intranet, será considerado como copia no controlada, por lo que su consulta y uso es responsabilidad exclusiva del usuario.



MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR LTDA.
NIT: 900.143.273 - E
CONTRATISTAS

ACTA DE ENTREGA DE RESIDUOS

Fecha: 26 de diciembre de 2012

Ubicación: Superintendencia de operaciones Castilla Chichimene
Estación Acacias I

Asunto: Entrega de residuos para tratamiento y disposición final en la planta de la Unión Temporal Varichem Ecoding.

A los 26 días del mes de diciembre de 2012, se reunieron en la planta de tratamiento de residuos aceitosos, ubicada en la estación Acacias I de ECOPETROL S.A, Ismael Gamarra por parte de la empresa Montajes y Construcciones FERMAR LTDA y Carolina López por parte de la Unión Temporal VARICHEM ECODING para la verificación de las cantidades de cortes sólidos entregados para tratamiento y disposición final de acuerdo con lo relacionado en al siguiente tabla:

PERIODO	RESIDUO	VOLUMEN (BBL)	CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD		
			AGUA (%)	ACEITE (%)	SOLIDO (%)
30/11/2012 - 24/12/2012	Cortes Sólidos	2720	38	23	39

En constancia, se firma a los 26 días del mes de diciembre de 2012.

Por la UT VARICHEM ECODING

CAROLINA LOPEZ PÉREZ
Ingeniera de Operaciones
UT Varichem Ecoding

Por FERMAR LTDA

ISMAEL GAMARRA
Ingeniero Residente
Fermar LTDA

Vo. Bo. Gestor Técnico

DUVERNEY MOYANO AGUIRRE
Gestor Técnico
Ecopetrol S.A



ISO 9001:2000
0006/1773

0007/1888

0007/1899



MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR LTDA.
 NIT: 900.143.278 - 1
 CONTRATISTAS

ACTA DE ENTREGA DE RESIDUOS

Fecha: 14 de diciembre de 2012

Ubicación: Superintendencia de operaciones Castilla Chichimene
 Punto de Acopio La Vara

Asunto: Entrega de residuos para tratamiento y disposición final en la planta de la Unión Temporal Varichem Ecoding.

A los 14 días del mes de diciembre de 2012, se reunieron en el punto de acopio LA VARA, de ECOPELROL S.A, Ismael Gamarra por parte de la empresa Montajes y Construcciones FERMAR LTDA y Carolina López por parte de la Unión Temporal VARICHEM ECODING para la verificación de las cantidades de lodos aceitosos entregados para tratamiento y disposición final de acuerdo con lo relacionado en al siguiente tabla:

PERIODO	RESIDUO	VOLUMEN (BBL)	CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD		
			AGUA (%)	ACEITE (%)	SOLIDO (%)
24/11/2012 - 10/12/2012	Lodos Aceitosos	13955	49	16	35

En constancia, se firma a los 14 días del mes de diciembre de 2012.

Por la UT VARICHEM ECODING

Carolina Lopez Perez
 CAROLINA LOPEZ PEREZ
 Ingeniera de Operaciones
 UT Varichem Ecoding

Por FERMAR LTDA

Ismael Gamarra
 ISMAEL GAMARRA
 Ingeniero Residente
 Fermar LTDA

Vo. Bo. Gestor Técnico

Duvernoy Moyano Aguirre
 DUVERNEY MOYANO AGUIRRE
 Gestor Técnico
 Ecopetrol S.A



107
13



SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA CHICHIMENE

Castilla La Nueva, abril 19 de 2013

Radicado Nro: 2-2013-013-3112 Para responder citelo

Ecopetrol - CASTILLA

Fecha: Apr 23 2013 10:27AM

Dependencia: UT VARICHEM

Destino: JAIME HERRERA

Original Folios: 3 Anexos: 0

Señores:

UNION TEMPORAL VARICHEM ECODING

Atn : JAIME ALBERTO HERRERA DIAZ

Representante Legal

Calle 87 No 15-23 piso 4

Bogota D.C.

Teléfono: (1) 6912870

E- Mail: sales@varichem.com



2-2013-013-3112

Referencia: contrato MA 0018110 "SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ACEITOSOS GENERADOS EN LOS CAMPOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES APIAY Y SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA - CHICHIMENE, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, GUAMAL, CASTILLA LA NUEVA Y ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO META".

Asunto: Levantamiento de no conformidad.

Cordial saludo:

Revisada la documentación allegada por la gestoría Administrativa y Técnica del contrato, en la que se hace la recomendación de aplicación de cláusulas de apremio y en cumplimiento de la guía para la gestión de contratos, numeral 3.12 referente al PROCEDIMIENTO ESTANDARIZADO PARA EL MANEJO DE NO CONFORMIDADES E INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES y en aplicación a lo contenido en el numeral 6 que cita: "Si el incumplimiento es catalogado como MEDIO, se debe levantar una NO CONFORMIDAD al contratista y establecer un plan de acción inmediato para subsanarlo" me permito enterarlo del Levantamiento de no conformidad al contratista UNION TEMPORAL VARICHEN ECODING.

741
14



SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA CHICHIMENE

- 5- Si el incumplimiento persiste, se debe levantar una SEGUNDA NO CONFORMIDAD con igual procedimiento. Si luego de la segunda NO CONFORMIDAD continúa el incumplimiento, se debe proceder a definir la aplicación de las cláusulas sancionatorias y/o recomendar la terminación anticipada del contrato y/o establecer, con el acompañamiento del área jurídica, la acción a implementar.

De esta manera se protocoliza la NO CONFORMIDAD AL CONTRATISTA UNION TEMPORAL VARICHEM ECODING y se le notifica la misma.

Por lo anterior solicito que dentro del término de dos (2) siguientes al recibo de esta comunicación, se informe del plan de acción inmediato, tiempo estimado y normalización del contrato.

Cordialmente,

ALDIR OCTAVIO SANTIAGO ROJAS
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
ECOPETROL S.A

VISITAS HECHAS EN EL MARCO DEL PLAN DE MANEJO DEL CAÑO

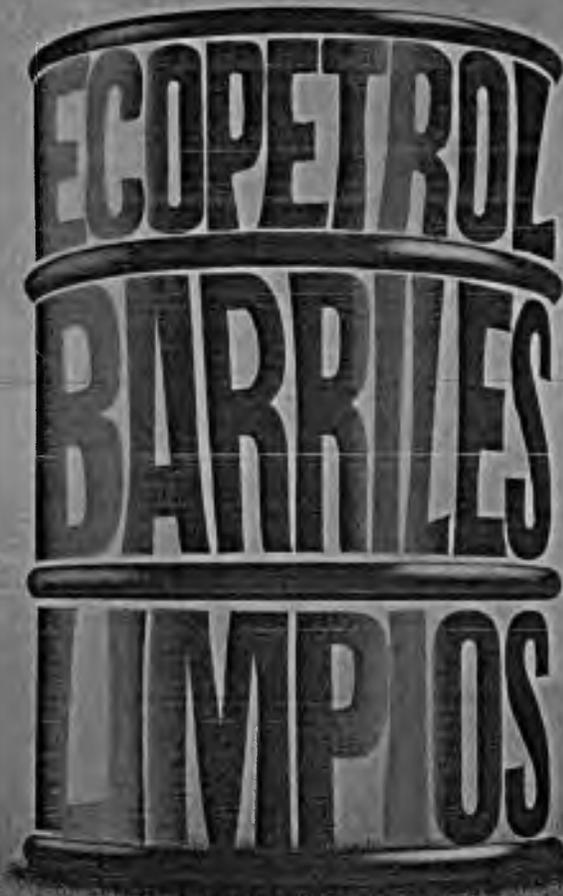
FECHA VISITA	PREDIO	NOMBRE DEL ADMINISTRADOR O PROPIETARIO	ASISTENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA UNIÓN	DIAGNÓSTICO DE LA VISITA	REQUERIMIENTOS	VALORACIÓN CUANTITATIVA DEL IMPACTO	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PROFESIONAL VARIICHEM
27 de Diciembre de 2012	Finca La Daniela	Jorge Arnulfo Casas Pardo	Breiner Gutiérrez Ernesto	Se evidencia capa vegetal con trazas, se autoriza ingreso al predio para realizar labores de limpieza.		MINIMA		Ing. Carolina López Ing. German Carvajal
27 de Diciembre de 2012	Finca Maiporé	Aurora Sánchez Ana Ramos	María Dolores Cifuentes	Se evidencian trazas en orillas y vegetación, se autoriza la limpieza.	Se acuerda brindar apoyo en el transporte de la leche, en caso de que su transporte no pueda transitar por la vía.	MEDIA		Ing. Carolina López Ing. German Carvajal
28 de Diciembre de 2012		Reyes Belarmino Ramos López	María Dolores Cifuentes Brellín Gutiérrez Ernesto	Se evidencian trazas en orillas y vegetación. 100 metros de predio afectados al Caño presenta trazas, además se reportan la desaparición de 120 patos, de los cuales no se tiene evidencia de muerte ni de inventarios. Se autoriza acceso al predio para llevar a cabo las labores de limpieza.	Solicitan se realice una adecuación en el punto donde la vía cruza con el caño para que se pueda transportar ganado hacia la finca.			Ing. Carolina López Ing. German Carvajal
28 de Diciembre de 2012	Finca La Unión	Carlos Chabarro Nairo Acosta	María Dolores Cifuentes	Don Carlos Chabarro indica los puntos en donde se evidencian rastros en el caño y en la orilla del caño. Se evidencian trazas en orillas y vegetación	La presidenta de la JAC pregunta sobre como se garantizan las especies?, argumentando que antes del evento del 23 de diciembre de 2012 solían ver muchos peces y darles comida a los mismos a lo largo del caño, y prosigue afirmando que ahora no se ven peces. Se revisa la parte del caño que pasa frente a la casa de los encargados de la finca y se evidencia que si hay peces, a lo que ellos responden que antes veían mas peces.	MEDIA		Ing. Carolina López Ing. German Carvajal
28 de Diciembre de 2012	Casa de Piedra	Sandra Milena Clavijo Henry Clavijo Ernesto Bejarano	María Dolores Cifuentes Breiner Gutiérrez	Se reporta que esta finca capta agua del caño por lo que se recomienda un análisis. El propietario toma una muestra en el lugar de captación y se evidencian trazas mínimas. Se realiza recorrido al canal de riego donde no se observaron trazas significativas.	Análisis del agua. Se solicita la ubicación de una barrera antes de la bocatomas.	MINIMA		Ing. Carolina López Ing. German Carvajal
28 de Diciembre de 2012	Casa Azul							
28 de Diciembre de 2012	Finca La Victoria	Luis Alberto Cantor	Breiner Gutiérrez	Se definen 400 metros de caño comprometido con la finca. Se concede autorización para ingresar a realizar labores de limpieza		MINIMA		Ing. Carolina López Ing. German Carvajal
09 de Enero de 2013		Enrique Castañeda	Breiner Gutiérrez	Se observan en la margen derecha del caño San Luis Aguas abajo trazas en la vegetación.				Ing. German Carvajal
29 de Diciembre de 2012	Casa de Piedra	José Orlando Carvajal	Breiner Gutiérrez Ernesto	Se ubico una barrera mecánica de manera preventiva al inicio de la bocATOMA, esto por requerimiento del administrador. Se visualizan pequeñas trazas en la vegetación, por lo tanto se acuerda una limpieza en la zona.		MINIMA		Ing. Jairo Cárdenas Ing. German Carvajal
29 de Diciembre de 2012	Finca de Doña Cristina	Doña Cristina	Breiner Gutiérrez Ernesto	Se observan pequeñas trazas en el material vegetal de la orilla del caño, al igual que en la bifurcación. Se autoriza el ingreso del personal de Varichem para hacer limpieza.		MINIMA		
29 de Diciembre de 2012	Finca Escorpión "Chiguagua"	Carlos Cárdenas	Breiner Gutiérrez Ernesto	La finca se abastece de un nacedero natural, el cual no se encuentra comunicado con el caño. La vegetación de la Orilla del Caño se encuentra con mínimas trazas. Se autoriza ingreso de personal para la limpieza.		MINIMA		Ing. Jairo Cárdenas Ing. German Carvajal
30 de Diciembre de 2012	Finca Golconda	Ulises Romero	Breiner Gutiérrez Ernesto	El Señor Ulises Romero autoriza el ingreso para hacer la inspección al caño. La vegetación de la orilla del caño se encuentra con mínimas trazas. Se autoriza el ingreso del personal para la limpieza. Se establece este punto como inicio para realizar las labores de limpieza.		MINIMA		
05 de Enero de 2013	Finca el Botolon	Jorge Cardenas	Breiner Gutiérrez Ernesto	El señor Jorge Cardenas nos muestra un Jaguey de donde se abastecen de agua, el asegura que por ese sitio paso hidrocarburo el día 23 de diciembre, al ver la zona no se evidencian trazas. Se continua el recorrido por la parte del caño que hace parte del predio, en el borde izquierdo hay un empozamiento de agua que presenta iridiscencia; de igual forma existen trazas en la capa vegetal. se solicita autorización para ingreso y labores de limpieza.	Solicitan tomar muestra de agua en el Jaguey.	MINIMA		Ing. Carolina López Ing. German Carvajal

11 de Enero de 2013	Finca el Paraiso	Gustavo morales	Breiner Gutiérrez	Se toma nota del deterioro de salud que presentan 3 novillos, adicionales a los 3 decesos reportados el día 9 de enero (a los cuales se les realizo una necropsia por parte de un veterinario, se esta en espera de la entrega de resultados). En el punto donde el ganado bebe el agua no presenta trazas.	Se solicita informe por parte del veterinario, en cuanto a los analisis realizados el 9 de enero al ganado de este predio.	MELBO		Ing. German Carvajal
11 de Enero de 2013	Predio Palmitas	Manuel Beño	Breiner Gutiérrez	El propietario del predio comenta que no ha evidenciado trazas en su predio, de igual forma comenta que a lo largo del caño San Luis que pasa por la finca de el se evidencia abundancia de peces, comenta que el ve un muy buen aspecto en el agua y que esta misma abastece al ganado de su finca el cual no se ha visto afectado. En el recorrido realizado se evidencian trazas minimas en la vegetación a la orilla del caño, se solicita la autorización para el ingreso y posterior limpieza de la zona de se evidencian estas trazas, la autorización fue otorgada.		MELBO		Ing. German Carvajal
11 de Enero de 2013	Predio La Realidad	Julian Galeano, Jorge Eduardo Cañas	Breiner Gutiérrez	Durante el recorrido, se evidencian algunas trazas en la vegetación, se solicita autorización para realizar labores de limpieza, esta fue otorgada.	Solicitan se les de a conocer los resultados de los analisis de agua y el informe dado por el veterinario en los analisis que se llevaron a cabo en la finca asa de piedra.	MELBO		Ing. German Carvajal
11 de Enero de 2013	Finca Casa Azul	Luis Hernando	Breiner Gutiérrez	Se habia tomado registro por parte de la comunidad de una yegua que presentaba afectación en la piel, manifiestan que el aquino presenta quebrantos de salud. En la visita realizada por el veterinario se aclara que es una afectación propia de la pigmentación de la piel. se dejan los numeros de contacto de varichem en caso de tener alguna otra eventualidad.		MELBO		Ing. German Carvajal
14 de enero de 2013	Predio la Voragine	Jose Rodriguez	Breiner Gutiérrez	durante el recorrido no se evidencia ningun tipo de traza ni de afectación en el predio, se les informa sobre los monitoreos realizados en todo el caño, el señor Jose Rodriguez manifiesta que no ha encontrado ningun tipo de alteración en el agua.		MELBO		Ing. German Carvajal

VALORACIÓN CUALITATIVA DE RIESGOS	
MELBO	Zonas donde el producto ingreso al predio, generando empozamiento en el suelo. Zonas donde se encuentran involucrados cultivos y/o animales
MELBO	Zonas donde se observó kidiscencia. Zonas donde se evidencia rastros sobre la orilla
MELBO	Zonas que presentan rastros minimos sobre la vegetación y que son de fácil limpieza.
MELBO	Zonas donde no se observa ningun tipo de afectación

INFORME DE AVANCE DE CONTRATO MA-0018110

“SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ACEITOSOS GENERADOS EN LOS CAMPOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES APIAY Y SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA - CHICHIMENE, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, GUAMAL, CASTILLA LA NUEVA Y ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO META”



DUVERNEY MOYANO AGUIRRE
Gestor Técnico

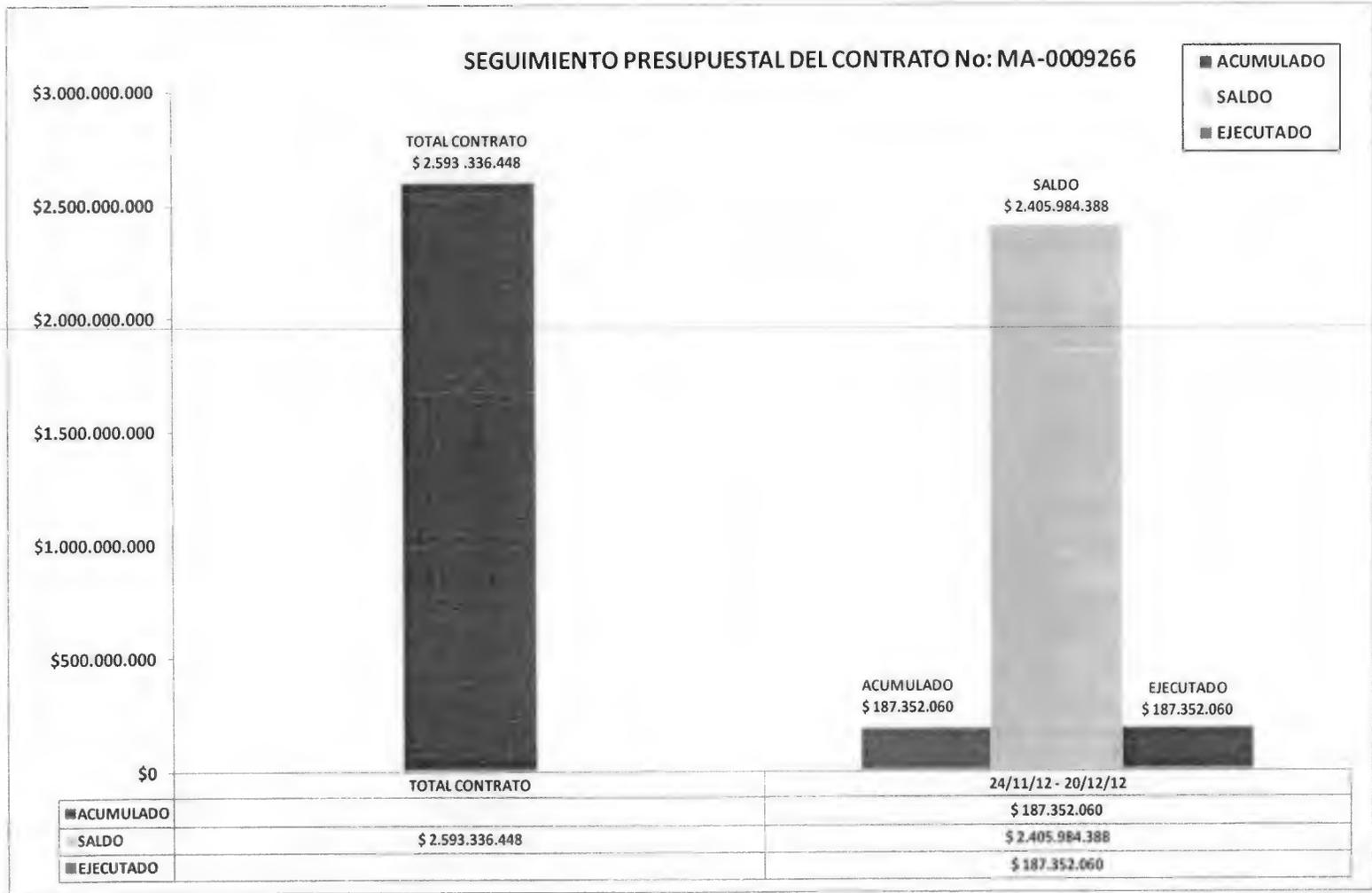
Noviembre 24 a Diciembre 20 de 2012

GENERALIDADES DEL CONTRATO

No. DEL CONTRATO	MA - 00018110
OBJETO:	“SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ACEITOSOS GENERADOS EN LOS CAMPOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES APIAY Y SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA - CHICHIMENE, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, GUAMAL, CASTILLA LA NUEVA Y ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO META”
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL VARICHEM - ECODING
ADMINISTRADOR:	Andrea Gonzalez Pascuas
GESTOR TÉCNICO:	Duverney Moyano Aguirre
APOYO GESTORÍA:	Annur Anxor Florez Ojeda (Salgado Melendez y Asociados)
PLAZO INICIAL:	(335) Días calendario Fecha de inicio: 24 de Noviembre de 2012 Fecha de finalización: 24 de Octubre de 2013
VALOR INICIAL:	\$2.593.336.448 sin IVA.
SISTEMA DE PRECIOS:	Precios Unitarios

17

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL



RESUMEN DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	335 días Calendario
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	24 de Noviembre de 2012
FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO	24 de Octubre de 2013
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$2.593.336.448 Pesos Colombianos sin incluir IVA
VALOR ACTUAL	\$2.593.336.448 Pesos Colombianos sin incluir IVA
VALOR EJECUTADO PRESENTE CORTE	\$ 187.352.060 Pesos Colombianos sin incluir IVA
PLAZO ACTUAL (según modificaciones contractuales)	24 de Octubre de 2013
VALOR FACTURADO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2012.	\$ 187.352.060 Pesos Colombianos sin incluir IVA
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AL 16 DE OCTUBRE DE 2012.	7,22%

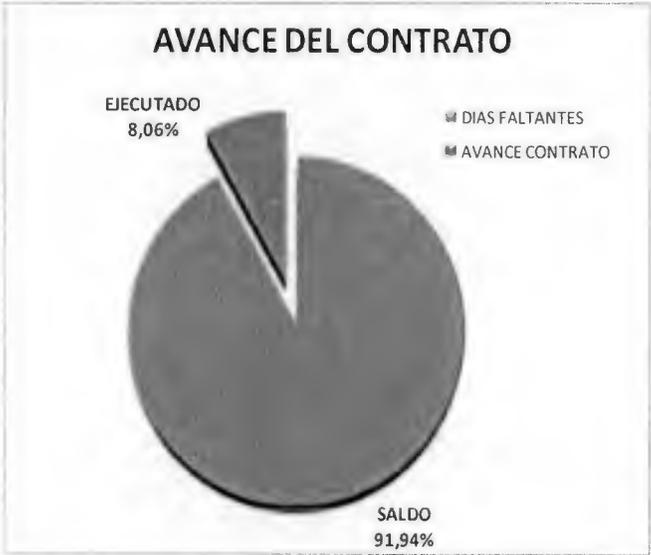
CONTROL DE PRESUPUESTO

ÍTEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDADES INICIALES	CANTIDADES AJUSTE 1	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	FACTURA 20 DIC. 2012	DISPONIBLE CONTRACTUAL	VALOR EJECUTADO
1	Biorremediación	m ³	13.962	12.748	\$ 137.847,00	1.757.273.556	0	5.339	0
2	Transporte Volqueta	m ³ km	256.042	256.042	\$ 1.182,00	302.641.644	37.405	218.637	44.212.710
3	Transporte carrotanque	m ³ km	13.140	67.473	\$ 3.080,00	207.817.458	39.529	27.944	121.749.320
4	Alquiler Retroexcavadora	Día	274	274	\$ 1.188.335,00	325.603.790	18	256	21.390.030
	VALOR TOTAL SIN IVA					\$ 2.593.336.448	\$ 187.352.060	\$ 1.384.675.965	\$ 187.352.060

20

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A 17 DE JULIO DE 2012

VALOR CONTRATO INICIAL	ACTA	VALOR EJECUTADO	SALDO CONTRATO	VALOR ACUMULADO DE EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
\$ 2.593.336.448	dic-12	\$ 187.352.060	\$ 2.405.984.388	\$ 187.352.060	7,22%
TOTAL % EJECUTADO					7,22%



EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- A la fecha, el contratista ha cumplido las obligaciones técnicas del contrato.
- Hasta la fecha se ha cancelado una (01) factura por un valor de **\$ 187.352.060** que equivale al **7,22%** del valor inicial del contrato.
- En tiempo se lleva un avance de **27** días calendario que equivalen al **8,06%**, el plazo actual del contrato es de 335 días (hasta el 24 de octubre de 2013).
- En el presente corte se realizaron las actividades de transporte y almacenamiento de residuos aceitosos para tratamiento y disposición final por biorremediación en la planta de la Unión temporal Varichem Ecoding ubicada en el sector de puerto canecas, vereda la Unió, municipio de Chichimene.
- A la fecha, el contratista no ha motivado la imposición de sanciones o multas.
- A la fecha el contratista ha cumplido oportunamente el pago de aportes al sistema de protección social (Seguridad Social Integral y aportes parafiscales).

23

	ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL DE OBRA/SERVICIO	
	GESTION DE ABASTECIMIENTO DIRECCION ESTRATEGICA DE ABASTECIMIENTO	
	GAB-F-082	Elaborado 29/11/2012

ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL DE SERVICIO N° 2 AL CONTRATO MA-0018110

CONTRATO:	MA-0018110
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS ACEITOSOS GENERADOS EN LOS CAMPOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES APIAY Y SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA - CHICHIMENE, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, GUAMAL, CASTILLA LA NUEVA Y ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	(\$2.593.336.448) DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS SIN INCLUIR IVA.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	(335) TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO DIAS CALENDARIO QUE SE CONTABILIAZARAN A PARTIR DE DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO O DE LA QUE EN ESTA SE INDIQUE.
VALOR ACTUAL	(\$2.400.165.458) DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS SIN INCLUIR IVA.
VALOR EJECUTADO	(\$193.170.990) CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS COLOMBIANOS SIN INCLUIR IVA.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	24/11/2012
FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO:	24/10/2013
FECHA DE CORTE:	21/12/2012
PERIODO FACTURADO:	21/12/2012 - 22/12/2012
PORCENTAJE DE PAGO:	7.45%
ADMINISTRADOR:	ANDREA GONZALEZ PASCUAS
GESTOR DEL CONTRATO:	COPCO S.A.
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VARICHEM - ECODING

Mediante la suscripción de la presente Acta:

- a) **UNION TEMPORAL VARICHEM - ECODING**, que para todos los efectos legales y para los de este documento se denomina el CONTRATISTA, **CAROLINA LOPEZ PEREZ** mayor de edad, identificado con Cédula 53.167.577 de Bogotá, quien actúa en su calidad de representante autorizado de la empresa. Y
- b) **LAURA JULIANA NIÑO FLOREZ** identificado con Cédula de Ciudadanía número 63.510.108 de Bucaramanga, quien actúa en su calidad de **GESTOR ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO**.
- a) **ANDREA GONZALEZ PASCUAS** identificado con registro N° E10A7145 de Ecopetrol, quien actúa en su calidad de Administrador del contrato MA-0018110.

24

	ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL DE OBRA/SERVICIO	
	GESTION DE ABASTECIMIENTO DIRECCION ESTRATEGICA DE ABASTECIMIENTO	
	GAB-F-082	Elaborado 29/11/2012

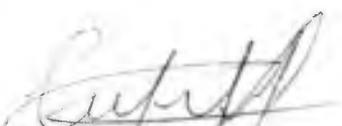
Dejan constancia de que,

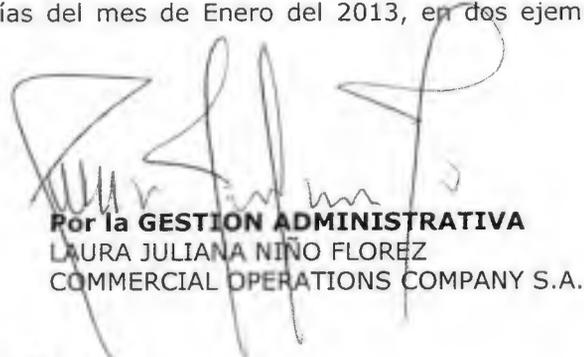
El CONTRATISTA, en el periodo comprendido entre el **21 De Diciembre de 2012 al 22 de Diciembre de 2012**, prestó los servicios contemplados en el contrato **MA-0018110** que se relaciona en la presente acta de liquidación parcial de servicio. El valor del servicio prestado en el periodo es el siguiente:

Liquidación parcial Nro.	Valor liquidado acta	Saldo del contrato	Valor pagado acumulado	% ejecución
1	\$ 187.352.060	\$ 2.405.984.388	\$ 187.352.060	7.22%
2	\$ 5.818.930	\$ 2.400.165.458	\$ 193.170.990	7.45%

- La presente acta es elaborada por la Gestoría Administrativa con base en la conciliación de cantidades realizadas por la Gestoría Técnica y el Contratista.
- La presente Acta sirve de base para la presentación de la correspondiente factura o cuenta de cobro por parte del CONTRATISTA, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos de pago señalados contractualmente.
- Para que produzca efectos vinculantes, esta Acta debe ser suscrita por el Contratista, Administrador del contrato y Gestor Administrativo.

En constancia, se firma en Castilla a los 23 días del mes de Enero del 2013, en dos ejemplares de idéntico tenor literal:


Por el CONTRATISTA
 CAROLINA LOPEZ PEREZ
 Representante Autorizado.


Por la GESTION ADMINISTRATIVA
 LAURA JULIANA NIÑO FLOREZ
 COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY S.A.


Por ECOPETROL S.A.
 ANDREA GONZALEZ PASCUAS
 Administrador del Contrato MA-0018110

25



UNIÓN TEMPORAL UT VARICHEM - ECODING

Calle 87 No. 15-23 Piso 304 - PBX: (571) 6912870 Fax: (571) 6912864

E-mail: sales@varichem.com - Web Site: www.varichem.com - Bogotá, Colombia

NIT. 900.564.090-8
IVA-REGIMEN COMUN
RESOLUCION DIAN
No. 320000971491
DE 2012/12/21
POR COMPUTADOR
NUMERACION 101 AL 200
ACTIVIDAD ECONOMICA- ICA
CODIGO 7110-TAR. 9,66*1000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Factura de Venta 000102

Señores: ECOPEPETROL S.A

NIT: 899999068-1

Dirección: CRA 13 N 36 34

Teléfono: 2344000

Ciudad: Bogota

Fecha: 25/01/2013

Orden de Compra / Servicio No:

MA-0018110

CANTIDAD	UNIDAD - DESCRIPCION	Vr Unitario	%I.V.A.	Valor	Total
1	SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ACEITOSOS GENERADOS EN LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA - CHICHIMINE, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, GUAMAL, CASTILLA LA NUEVA, Y ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO META PROYECTO: BRMD ACACIAS CONTRATO No: MA-0018110 PERIODO: 21 DE DICIEMBRE DE 2012 AL 20 DE ENERO DE 2013.	5,818,930	16.00 %	5,818,930	5,818,930

Favor girar cheque únicamente con cruce de primer beneficiario a nombre de UNION TEMPORAL U.T VARICHEM-ECODING

Esta factura de Venta se asimila en sus efectos a una letra de cambio. El comprador declara recibidas las mercancías a su entera satisfacción. En caso de mora el comprador pagara intereses monetarios a una tasa equivalente a la máxima establecida por la Ley, así como los honorarios de abogado en caso de cobro judicial o extrajudicial, que desde ahora se fijan en el 20% del valor total de la obligación. El vendedor podrá dar por vencido el plazo previsto para el pago y exigir la cancelación total de la factura en el evento en que el comprador incumpla cualquiera de las obligaciones contraídas a

Sub-Total	5,818,930
I.V.A.	931,029
TOTAL	6,749,959

Condiciones de Pago

CREDITO

ENTRADAS DE SERVICIO No:
1000859673

HOJA DE APROBACION No:
5001045638

SON: SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS

APROBADO POR:

ACEPTADA POR:

Firma Autorizada

COPIA

Firma, Sello y NIT





SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA-CHICHIMENE

Castilla La Nueva, 23 de enero de 2013.

Señora
Laura Juliana Niño F.
Coordinadora
COPCO S.A.
Ciudad



23 ENE 2013

Recibido por:

[Handwritten signature]

REFERENCIA: CONTRATO MA-0018110

SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ACEITOSOS GENERADOS EN LOS CAMPOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES APIAY Y SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA - CHICHIMENE, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, GUAMAL, CASTILLA LA NUEVA Y ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO META

ASUNTO: Entrega de Acta de Recibo de Cantidades de Obra N°02.

Cordial Saludo,

Por medio del presente nos permitimos entregar la información del contrato en referencia relacionada a continuación, correspondiente a los soportes de la facturación en el periodo comprendido del 21 de diciembre de 2012 al 20 de enero de 2013.

- Acta de recibo de Cantidades de Obra N°02.
- Cuadro de Cantidades de Obra del contratista UNIÓN TEMPORAL VARICHEM ECODING.

Atentamente,

DUVERNEY MOYANO AGUIRRE
Gestor Técnico ECOPEPETROL S.A.

Radicado Nro: 2-2013-013-447 Para responder citelo
Ecopetrol - CASTILLA
Fecha: Jan 23 2013 3:46PM
Dependencia: COPCO S.A
Destino: LAURA NINO
Original Folios: 1 Anexos: 2

4



2-2013-013-447

27

ALPO2 Factoracion Enero
Soportes de Diciembre



SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA-CHICHIMENE

Castilla La Nueva, 26 de febrero de 2013.

Señora
Laura Juliana Niño
Coordinadora
COPCO S.A.
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO MA-0018110

SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ACEITOSOS GENERADOS EN LOS CAMPOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES APIAY Y SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA - CHICHIMENE, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, GUAMAL, CASTILLA LA NUEVA Y ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO META

ASUNTO: Entrega informe mensual de actividades

Cordial Saludo,

Por medio del presente nos permitimos entregar el informe mensual de actividades correspondiente al periodo comprendido del 21 de diciembre de 2012 al 20 de enero de 2013, del contrato en referencia.

→ Este es el corte, para las actividades suenan (21 DIC 2012 - 22 DIC 2012)

Atentamente,

DUVERNEY MOYANO AGUIRRE
Gestor Técnico ECOPETROL S.A.

Radicado Nro: 2-2013-013-1536 Para responder citelo
Ecopetrol - CASTILLA
Fecha: Feb 26 2013 4:16PM
Dependencia: COPCO S.A
Destino: LAURA NINO
Original Folios: 1 Anexos: 1



26 de febrero de 2013

PARA: ALDIR OCTAVIO SANTIAGO
Administrador del Contrato

ASUNTO: Informe General Interventoria Contrato No. ACV: MA-0018110
CDP: 7109030903

OBJETO: "SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ACEITOSOS GENERADOS EN LOS CAMPOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES APIAY Y SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA - CHICHIMENE, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, GUAMAL, CASTILLA LA NUEVA Y ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO META"

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VARICHEM - ECODING

Periodo del Informe	
Desde	21-dic-12
Hasta	20-ene-13

DESCUENTOS POR MULTAS	
Memorando	Valor
N/A	N/A

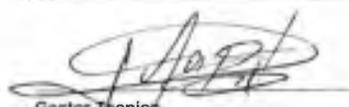
ANALISIS DEL CONTRATO	
Costo inicial Contrato sin IVA (\$)	\$ 2.593.336.448
Contrato adicional (\$)	
Plazo (Días)	335
Mayores cantidades (Tiempo)	
Fecha de Inicio	24-nov-12
Fecha estimada terminación	24-oct-13
Avance en Tiempo	58
% en Tiempo	17,31%

PAGOS PARCIALES Y DISTRIBUCIÓN POR CENTRO DE COSTO Y VIGENCIA

Factura No.	VALOR PAGADO	VIGENCIA 2012	TOTAL PAGADO ACUMULADO
		PR	
1	\$ 187.352.060	6592-6593-6594	\$ 187.352.060
2	\$ 5.818.930	6592-6593-6594	\$ 193.170.990

TOTAL		193.170.990
--------------	--	--------------------

Comprometido SAP 2012-2013	2.593.336.448
Saldo por Ejecutar 2012-2013	2.400.165.458
% por Ejecutar	92,55%


Gestor Técnico
DUVERNEY MOYANO AGUIRRE
Registro

26 de febrero de 2013

PARA: ALDIR OCTAVIO SANTIAGO
Administrador del Contrato

ASUNTO: Informe General Interventoría Contrato No. ACV: MA-0018110
CDP: 7109030903

OBJETO: "SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ACEITOSOS GENERADOS EN LOS CAMPOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES APIAY Y SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA - CHICHIMENE, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, GUAMAL, CASTILLA LA NUEVA Y ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO META"

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VARICHEM - ECODING

Periodo del Informe	
Desde	21-dic-12
Hasta	20-ene-13

DESCUENTOS POR MULTAS	
Memorando	Valor
N/A	N/A

ANÁLISIS DEL CONTRATO	
Costo inicial del Contrato sin IVA (\$)	2.593.336.448
Contrato Adicional N°1(\$)	
Plazo (Días)	335
Mayores cantidades (Tiempo)	
Fecha de Inicio	24-nov-12
Fecha estimada de terminación	24-oct-13
Avance en Obra	
Avance en Tiempo	58
% en Tiempo	17,31%

DISTRIBUCIÓN POR CENTRO DE COSTO, VIGENCIA Y PAGOS PARCIALES					
No. RESERVA	CENTRO DE COSTOS	VIGENCIA	VALOR COMPROMETIDO	PAGOS EFECTUADOS	SALDO POR PAGAR
	PR6592 PR6593 PR6594	2012	\$ 2.593.336.448	\$ 187.352.060	\$ 1.549.905.163
	PR6592 PR6593 PR6594	2012	\$ 2.405.984.388	\$ 5.818.930	\$ 2.400.165.458
TOTALES			\$ 2.400.165.458	\$ 193.170.990	

DISTRIBUCION DE DINERO POR VIGENCIA					
AÑO			2012	2013	TOTAL
COMPROMETIDO			\$ 856.079.225	\$ 1.737.257.223	\$ 2.593.336.448
EJECUTADO			\$ 193.170.990		
POR EJECUTAR			\$ 662.908.235	\$ 1.737.257.223	\$ 2.400.165.458
% POR EJECUTAR					92,55%

OBSERVACIONES


Gestor Técnico
DUVERNEY MOYANO AGUIRRE
Registro

INFORME DE AVANCE DE CONTRATO MA-0018110

“SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ACEITOSOS GENERADOS EN LOS CAMPOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES APIAY Y SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA - CHICHIMENE, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, GUAMAL, CASTILLA LA NUEVA Y ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO META”



DUVERNEY MOYANO AGUIRRE

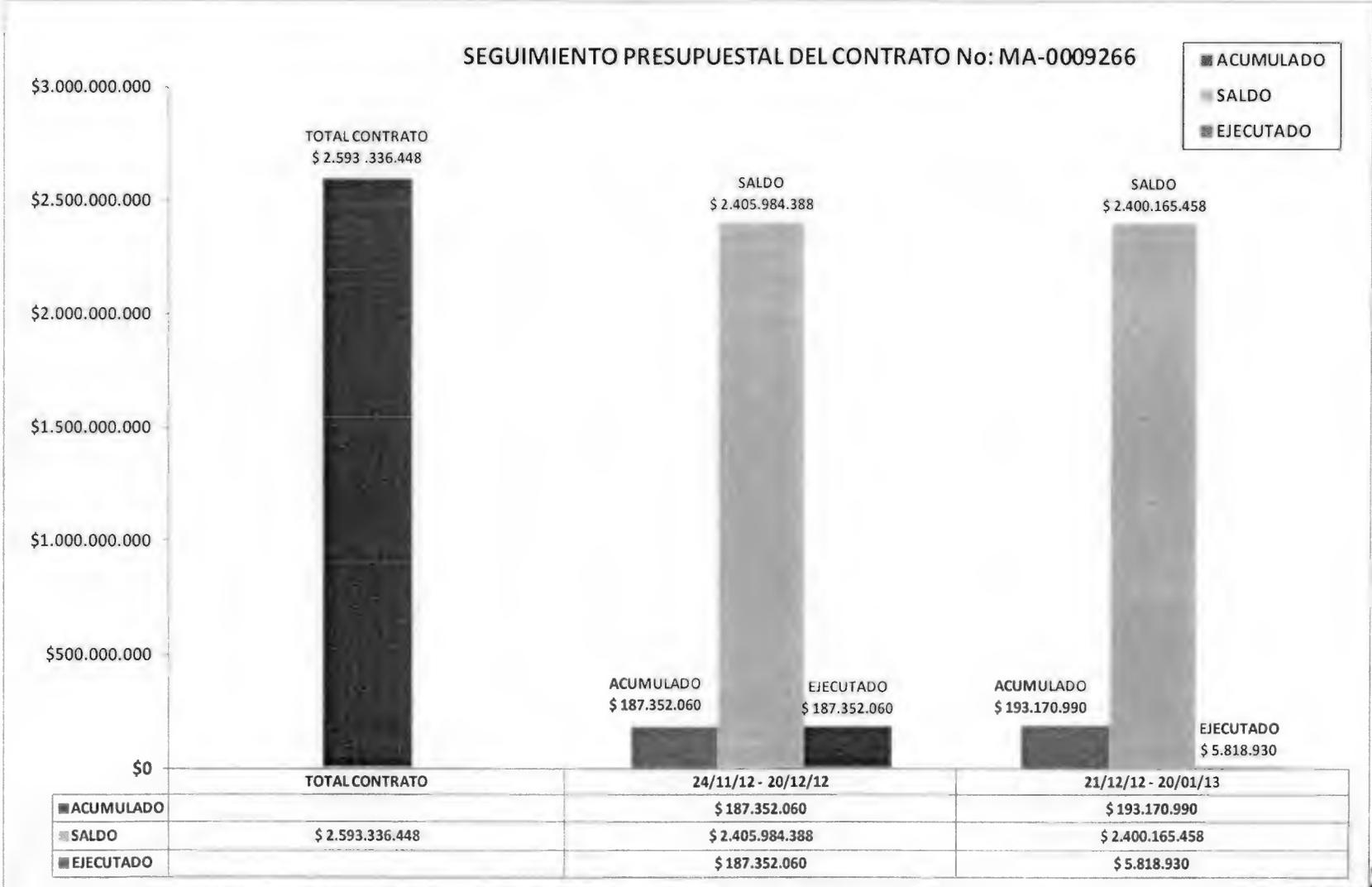
Gestor Técnico

Diciembre 21 de 2012 a Enero 20 de 2013

GENERALIDADES DEL CONTRATO

No. DEL CONTRATO	MA - 00018110
OBJETO:	“SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ACEITOSOS GENERADOS EN LOS CAMPOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES APIAY Y SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA - CHICHIMENE, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, GUAMAL, CASTILLA LA NUEVA Y ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO META”
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL VARICHEM - ECODING
ADMINISTRADOR:	Aldir Octavio Santiago
GESTOR TÉCNICO:	Duverney Moyano Aguirre
APOYO GESTORÍA:	Annur Anxor Florez Ojeda (Salgado Melendez y Asociados)
PLAZO INICIAL:	(335) Días calendario Fecha de inicio: 24 de Noviembre de 2012 Fecha de finalización: 24 de Octubre de 2013
VALOR INICIAL:	\$2.593.336.448 sin IVA.
SISTEMA DE PRECIOS:	Precios Unitarios

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL



RESUMEN DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	335 días Calendario
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	24 de Noviembre de 2012
FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO	24 de Octubre de 2013
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$2.593.336.448 Pesos Colombianos sin incluir IVA
VALOR ACTUAL	\$2.593.336.448 Pesos Colombianos sin incluir IVA
VALOR EJECUTADO PRESENTE CORTE	\$ 5.818.930 Pesos Colombianos sin incluir IVA
PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO	24 de Octubre de 2013
VALOR FACTURADO AL 20 DE ENERO DE 2012.	\$ 193.170.990 Pesos Colombianos sin incluir IVA
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AL 16 DE OCTUBRE DE 2012.	7,45%

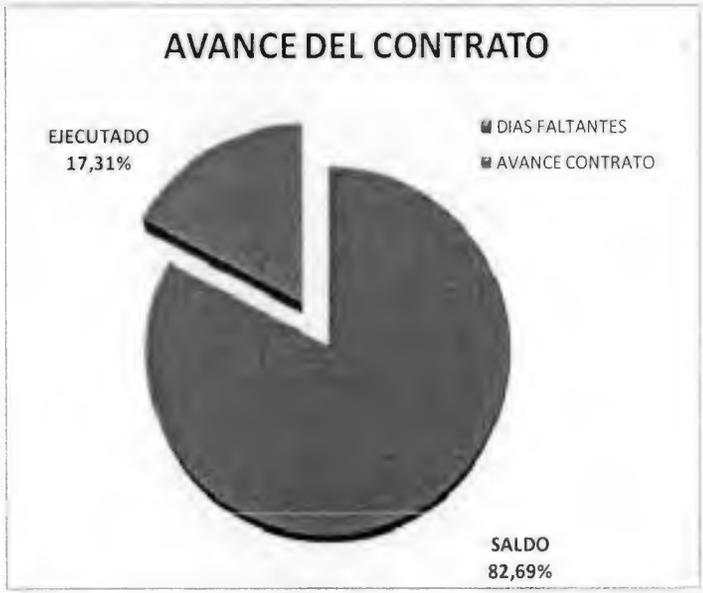
CONTROL DE PRESUPUESTO

ÍTEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDADES INICIALES	CANTIDADES AJUSTE 1	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	FACTURA 22 DIC 2013	DISPONIBLE CONTRACTUAL	EJECUTADO 2012
1	Biorremediación	m ³	13.962	12.748	\$ 137.847,00	1.757.273.556	0	5.142	7.606
2	Transporte Volqueta	m ³ km	256.042	256.042	\$ 1.182,00	302.641.644	415	218.222	37.820
3	Transporte carro tanque	m ³ km	13.140	67.473	\$ 3.080,00	207.817.458	1.730	26.214	41.259
4	Alquiler Retroexcavadora	Día	274	274	\$ 1.188.335,00	325.603.790	0	256	18
VALOR TOTAL SIN IVA						\$ 2.593.336.448	\$ 5.818.930	\$ 1.351.701.176	\$ 1.241.635.272

34

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A 20 DE ENERO DE 2013

VALOR CONTRATO INICIAL	ACTA	VALOR EJECUTADO	SALDO CONTRATO	VALOR ACUMULADO DE EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
\$ 2.593.336.448	dic-12	\$ 187.352.060	\$ 2.405.984.388	\$ 187.352.060	7,22%
	ene-13	\$ 5.818.930	\$ 2.400.165.458	\$ 193.170.990	0,22%
TOTAL % EJECUTADO					7,45%



FORMATO INFORME MENSUAL HSE DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN



ECP-UCN-F-024 ELABORADO: 02/03/2012 VERSIÓN: 1

Nombre de la Empresa: VARICHEM DE COLOMBIA G.E.P.S. **No. Contrato:** MA0018110 **Fecha del Informe:** DICIEMBRE DE 2012

Objeto del contrato: SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS ACEITOSOS GENERADOS EN LOS CAMPOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES DE APIAY Y SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA, CHICHIMENE, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, GUAMAL, CASTILLA LA NUEVA Y ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO META

Empresas subcontratistas autorizadas (nombre):

No. de trabajadores en el mes (contratistas y subcontratistas): 15 **No. de trabajadores activos con el curso de fomento de trabajo seguro:** 13

GESTION MENSUAL PLAN HSE			
ITEM	% PLANEADO	% EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
Avance en Direccionamiento Estratégico:	100	80	80
Avance en Medicina Preventiva y del Trabajo:	100	100	100
Avance en el programa de vigilancia epidemiologica	100	100	100
Avance en Higiene Industrial:	100	N.A.	=IVALORI
Avance en Seguridad Industrial:	100	80	80
Avance en el plan de manejo ambiental	100	100	100

CUMPLIMIENTO MENSUAL GESTION HSE
 Porcentaje de cumplimiento mediante grafica, mes a mes. De acuerdo al cronograma de actividades del Plan HSE

PIRAMIDE DE ACCIDENTALIDAD ACUMULADA

TRIF: IF:

Límites de accidentalidad del negocio:

Item	Mensual	Acumulado
Total Horas Hombre Trabajadas (HHT):	3720	0
Total HHT Capacitación:	0	0
Índice de Frecuencia (IF):	0	0
Índice de Frecuencia Total de Casos Registrables (TRIF)	0	0
Indicador de Severidad (IS) enfermedad ocupacional	0	0
No Accidentes con Primeros Auxilios	0	0
No Accidentes Incapacitantes o con Pérdida de Tiempo	0	0
No Accidente con Trabajo Restringido	0	0
No Accidentes con Tratamiento Médico	0	0
No de Días Perdidos por Accidentes Incapacitantes	250	0
No Accidentes Ambientales por Causa Operacional	250	0
Índice relativo de derrames	0	0
Volumen de barriles derramados	19530	0
No Incidentes Vehiculares	0	0
Kilometraje Vehicular recorrido	0	0
N de ejercicios de simulacro realizados	0	0
Gestión de Incidentes	0	0
Fallas de Control detectadas	0	0
Informes producto de ejercicios de simulacros	0	0

Recomendaciones: 0 **% de recomendaciones cerradas:** 0

Responsable de Elaboración: Alejandra Oballos **Cargo:** Coordinadora HSEO
 Teléfono: 3103415942 **E-mail:**

37

	TESTIGO DOCUMENTAL	
	GESTIÓN DE INFORMACIÓN DIRECCION DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	
	ECP-DTI-F-097	Elaborado 13/04/2011

--

TESTIGO DOCUMENTAL

- INSTRUCCIONES:**
- El material gráfico que se encuentra entre las unidades de conservación debe extraerse, dejando en su lugar un testigo, y llevarse a aquella sección del archivo que se haya dispuesto para conservar documentos en distintos formatos.
 - Entiéndase por material gráfico todos aquellos dibujos, croquis, mapas, planos, fotografías, ilustraciones, pictografías, códigos, prensa, objetos tridimensionales, entre otros.
 - El testigo debe colocarse en reemplazo y en el lugar que ocupaba el documento gráfico, diligenciando todos los campos.
 - El testigo se debe foliar en el recuadro colocado en la parte superior derecha del formato.
 - Aplica para referenciar ubicación física de expedientes de las etapas precontractual y de ejecución de las series de abastecimiento

Negocio/Proceso: VPR

Dependencia: CASTILLA SCC

Ubicación Geográfica: Castilla la Nueva

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO O EXPEDIENTE

Nombre de la Serie / Subserie: MA-0018110	Código: 5
--	------------------

Asunto del expediente: SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS ACEITOSOS GENERADOS EN LOS CAMPO DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES APIAY Y SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA-CHICHIMENE, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, GUAMAL, CASTILLA LA NUEVA Y ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

Nombre del documento: entrega facturación Corte No.1 (cuadro cantidades, informe actividades 24 Noviembre al 20 diciembre 2012)

Fecha del documento o fechas extremas: 24 DICIEMBRE DE 2012	Número de folios (14)
--	------------------------------

UBICACIÓN DEL DOCUMENTO O EXPEDIENTE

Marcar con X el tipo de archivo donde se conserva el documento o expediente. De acuerdo con lo dispuesto en la Tabla de Retención Documental, esta ubicación física puede cambiar.

Centro de Información Técnica		Ciudad/localidad: Castilla la nueva departamento del Meta.
Archivo de Gestión	X	
Archivo Central		

**La documentación relacionada en el presente comunicado reposan en el acta de liquidación parcial No.1 Corte 20 Noviembre al 20 Diciembre del 12
En constancia firma.**



Bogotá, Diciembre 26 de 2012



30 ENE 2013

Señor:
DUVERNEY MOYANO
Gestor Técnico Ecopetrol.

Recibido por:

Olmer M.

Asunto: Entrega Facturación Diciembre contrato MA-0018110
"SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS ACEITOSOS GENERADOS EN LOS CAMPOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA CHICHIMENE, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO DE VILLAVICENCIO, GUAMAL, CASTILLA LA NUEVA Y ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO META."

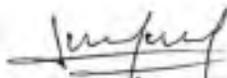
Cordial Saludo,

Por medio de la presente se hace entrega de la Facturación del 24 de Noviembre al 20 de Diciembre 2012, el cual contiene los siguientes documentos:

1. Cuadro de Cantidades
2. Informe de Actividades del 24 de Noviembre al 20 de Diciembre 2012.

Agradezco su atención.

Att:

PP 
Carolina López Pérez
Cc 53.167.577 de Bogotá
Representante del Contratista.

Radicado Nro: 1-2012-013-17924 Para responder citelo
Ecopetrol - CASTILLA

Fecha: Dec 27 2012 2:55PM

Dependencia: COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN
CASTILLA

Destino: DUVERNEY MOYANO AGUIRRE

Original Folios: 1 Anexos: 1



1-2012-013-17924



SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA-CHICHIMENE

Castilla La Nueva, 27 de diciembre de 2012.



17 8 ENE 2013

Recibido por:

Yerablin e

Señora
Laura Juliana Niño F.
Coordinadora
COPCO S.A.
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO MA-0018110

SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ACEITOSOS GENERADOS EN LOS CAMPOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES APIAY Y SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA - CHICHIMENE, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, GUAMAL, CASTILLA LA NUEVA Y ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO META

ASUNTO: Entrega de Acta de Recibo de Cantidades de Obra N°01.

Cordial Saludo,

Por medio del presente nos permitimos entregar la información del contrato en referencia relacionada a continuación, correspondiente a los soportes de la facturación en el periodo comprendido del 24 de noviembre de 2012 al 20 de diciembre de 2012.

- Acta de recibo de Cantidades de Obra N°01.
- Cuadro de Cantidades de Obra del contratista UNIÓN TEMPORAL VARICHEM ECODING.

Atentamente,


ANDREA GONZÁLEZ PASCUAS
Gestor Técnico ECOPETROL S.A.

*Recibido por:
2:35 pm
08-01-2013*

Radicado Nro: 2-2012-013-8822 Para responder citelo
Ecopetrol - CASTILLA
Fecha: Dec 27 2012 3:08PM
Dependencia: COPCO
Destino: LAURA JULIANA NINO
Original Folios: 1 Anexos: 2



2-2012-013-8822

40

	TESTIGO DOCUMENTAL	
	GESTIÓN DE INFORMACIÓN DIRECCION DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	
	ECP-DTI-F-097	Elaborado 13/04/2011

--

TESTIGO DOCUMENTAL

- INSTRUCCIONES:**
- El material gráfico que se encuentra entre las unidades de conservación debe extraerse, dejando en su lugar un testigo, y llevarse a aquella sección del archivo que se haya dispuesto para conservar documentos en distintos formatos.
 - Entiéndase por material gráfico todos aquellos dibujos, croquis, mapas, planos, fotografías, ilustraciones, pictografías, códigos, prensa, objetos tridimensionales, entre otros.
 - El testigo debe colocarse en reemplazo y en el lugar que ocupaba el documento gráfico, diligenciando todos los campos.
 - El testigo se debe foliar en el recuadro colocado en la parte superior derecha del formato.
 - Aplica para referenciar ubicación física de expedientes de las etapas precontractual y de ejecución de las series de abastecimiento

Negocio/Proceso: VPR

Dependencia: CASTILLA SCC

Ubicación Geográfica: Castilla la Nueva

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO O EXPEDIENTE

Nombre de la Serie / Subserie: MA-0018110	Código: 5
--	------------------

Asunto del expediente: SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS ACEITOSOS GENERADOS EN LOS CAMPO DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES APIAY Y SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA-CHICHIMENE, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOSDE VILLAVICENCIO, GUAMAL, CASTILLA LA NUEVA Y ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

Nombre del documento: ENTREGA ACTA RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA No.1

Fecha del documento o fechas extremas: 24 DICIEMBRE DE 2012	Número de folios (4):
---	------------------------------

UBICACIÓN DEL DOCUMENTO O EXPEDIENTE

Marcar con X el tipo de archivo donde se conserva el documento o expediente. De acuerdo con lo dispuesto en la Tabla de Retención Documental, esta ubicación física puede cambiar.

Centro de Información Técnica	X	Ciudad/localidad: Castilla la nueva departamento del Meta.
Archivo de Gestión		
Archivo Central		

**La documentación relacionada en el presente comunicado reposan en el acta de liquidación parcial No.1 Corte 20 Noviembre al 20 Diciembre del 12
En constancia firma.**



FUENTE: Archivo General de la Nación. Acuerdo 011 del 22 de mayo de 1996, Art. 1 Y 2

petrol - CASTILLA

Fecha: Jan 3 2013 9:33AM

Procedencia: UT VARICHEM -ECODING

Destinatario: JAIME HERRERA

Total Folios: 2 Anexos: 0



2-2013-013-5

1

027
41



SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA-CHICHIMENE

Castilla La Nueva, 02 de enero de 2013

Señor

Jaime Alberto Herrera Díaz

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL VARICHEM - ECODING

Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO MA-0009266 "SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ACEITOSOS GENERADOS EN LOS CAMPOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA-CHICHIMENE, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, GUAMAL, CASTILLA LA NUEVA Y ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

ASUNTO: Alternativas continuidad de recepción de material.

Cordial Saludo:

En respuesta a lo solicitado en su comunicado del día 31 de diciembre de 2012 en el cual plantea las alternativas de solución para garantizar la continuidad en la prestación del servicio de recibo de material para tratamiento en el marco de la ejecución de las obligaciones inherentes al contrato MA-0018110, durante el periodo en que CORMACARENA determine levantar la medida de suspensión y avale el reinicio de actividades en su pista de Biorremediación ubicada en la vereda la Unión del Municipio de Acacias, consideramos lo siguiente:

Alternativa 1 presentada:

"Que Ecopetrol acepte el recibo de fluido en sistemas de almacenamiento tipo Fractank, los cuales serían localizados dentro de las instalaciones de Ecopetrol. Este almacenamiento se llevaría a cabo durante un periodo de diez (10) días aproximadamente, contados a partir del día 02 de enero de 2013. El tiempo de vigencia de esta medida busca dar un compás de espera al pronunciamiento de la autoridad ambiental respecto del levantamiento de la medida de suspensión de actividades."

02
42



Ecopetrol S.A. acepta el recibo temporal de lodos aceitosos en fractank a partir del 03 de enero de 2013, los cuales serán ubicados en la estación Acacias I de la Superintendencia de Operaciones Castilla Chichimene, previa instalación de diques de contención para control de derrames.

No obstante lo anterior, cabe aclarar que los costos que se deriven de la instalación de diques, llenado de fractank, supervisión y control de niveles, evacuación de aguas por deshidratación y la posterior evacuación de los residuos almacenados, al igual que el traslado de los fractank al finalizar el proceso, serán asumidos por cuenta y riesgo del contratista, por lo tanto no afectarán las tarifas actuales del contrato.

Sumado a lo anterior, resulta imperativo que en desarrollo de las mocionadas actividades se adelanten los controles necesarios para evitar la ocurrencia de incidentes ambientales.

Alternativa 2 presentada:

“En caso de que la medida persista, la UT Varichem Ecoding propone a Ecopetrol el transporte y almacenamiento del fluido dentro de las instalaciones de la zona licenciada de GEREPE LTDA. Para esto, si Ecopetrol lo estima viable, la UT Varichem Ecoding allegará toda la información necesaria para que ECO valide la viabilidad del sitio de almacenamiento temporal.”

Luego del análisis pertinente, Ecopetrol S.A. solicita presentar la licencia ambiental otorgada a favor de GEREPE LTDA, así como el esquema de operación, la capacidad de almacenamiento y las medidas de control que se implementarían para evitar que se presente un incidente ambiental como el ocurrido en las pista de Biorremediación en la vereda la unión del Municipio de Acacias.

Por lo tanto, no se emitirá respuesta concreta a esta solicitud hasta que se hayan analizado los documentos requeridos.

Es importante precisar que en el evento en que esta solicitud se considere viable, los costos en que se incurra para la realización de esta actividad igualmente serán por cuenta y riesgo del contratista y no afectarán las tarifas actuales del contrato.

En tal sentido ECOPETROL no efectuará ningún tipo de reconocimiento económico o compensación que llegare a causarse con la adopción de las medidas propuestas.

Atentamente

LUIS ENRIQUE SARMIENTO TIRADO

Superintendente Operaciones Castilla Chichimene (e)

1



UNION TEMPORAL VARICHEM ECODING

Acacias, 31 de Diciembre de 2012

SEÑORES

ECOPETROL S.A.

INGENIERO LUIS ENRIQUE SARMIENTO}

SUPERINTENDENTE DE OPERACIONES CASTILLA CHICHIMENE

CC: ING. ANDREA GONZÁLEZ PASCUAS

ADMINISTRADORA CONTRATO MA0018110

Asunto: "SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ACEITOSOS GENERADOS EN LOS CAMPOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA-CHICHIMENE, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, GUAMAL, CASTILLA LA NUEVA Y ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META ". Alternativas continuidad recepción de material Contrato No. MA00 18110

Referencia: 2-2013-013-5

Cordial saludo.

En atención a su comunicado de la referencia, de fecha 02 de enero de 2013, queremos agradecer la respuesta positiva a la solicitud de que Ecopetrol acepte el recibo de fluido en sistemas de almacenamiento tipo Fractank de las instalaciones de la Estación Acacias I de Ecopetrol, durante un periodo aproximado de diez (10) días aproximadamente.

Para avanzar con esta medida procederemos a la instalación previa de los respectivos diques de contención para asegurar este almacenamiento temporal y a la localización de los fractanks de acuerdo al siguiente cronograma de ingreso:

PROVEEDOR	Cantidad Fractanks	Fecha de instalación en Est. Acacias I
PETROSCOL	1	Viernes 05 de enero
ALQUISER	1	Viernes 05 de enero
ALQUISER	2	Miercoles 09 de enero
ALQUISER	2	Viernes 11 de enero
ALQUISER	1	Miercoles 16 de enero

Para la supervisión de esta labor de recibo en fractanks será designado un funcionario nuestro quién controlará el recibo, velará por las condiciones de almacenamiento y adelantará la gestión de los manifiestos de recibo de fluido por parte de Ecopetrol.

En relación a la solicitud hecha por usted de que alleguemos una copia de la licencia ambiental otorgada a favor de GEREP S.A. ESP, anexo al presente comunicado encontrará usted copia de la misma.

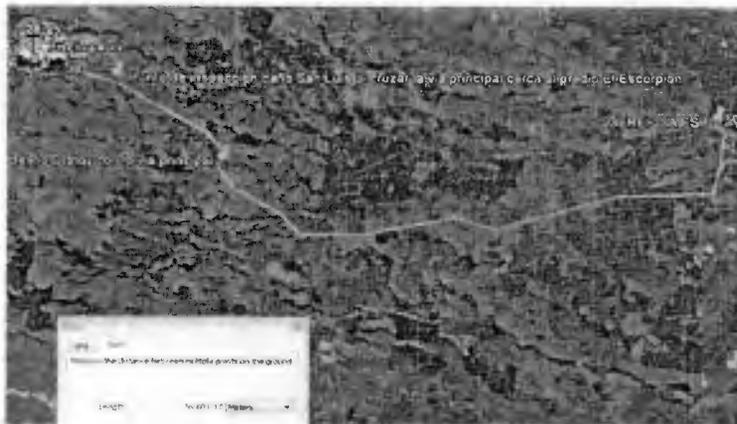
El esquema de operación propuesto para darle continuidad al contrato a través del apoyo que esta en capacidad de brindar GEREP S.A. se describe a continuación:

UNION TEMPORAL VARICHEM ECODING



- Fase 1
 - Se almacenarán hasta 3.500 bbl de lodo en fractanks en la estación Acacias I por un periodo de 10 días, buscando tener un compás de espera para que la autoridad ambiental haga un pronunciamiento en favor de levantar la medida de suspensión temporal de actividades de recepción y tratamiento en la zona de tratamiento de Varichem – Ecoding.

- Fase 2B
 - Si vencido el término de la fase 1 no existe pronunciamiento positivo por parte de la autoridad para levantar la medida de suspensión de actividades, se iniciará el transporte de lodo desde las instalaciones de Ecopetrol la zona licenciada de GEREP S.A donde el fluido le será recibido a Ecopetrol dentro del marco del contrato No. MA00 18110.
 - El fluido será almacenado en fractanks, los cuales contarán con sistemas de protección y diques perimetrales.
 - La localización de la zona licenciada de GEREP es 37 km al oriente de la zona de tratamiento de Varichem – Ecoding, contigua a la Planta de Aceites Manuelita y se describe en el siguiente mapa



Agradecemos la evaluación de la información presentada y quedamos a la espera de un favorable pronunciamiento de su parte a fin de poder garantizar la continuidad del contrato MA00 18110.

Cordial saludo,

JAIME ALBERTO HERRERA DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL VARICHEM - ECODING

Radicado Nro: 1-2013-013-137 Para responder citelo
Ecopetrol - CASTILLA
Fecha: Jan 4 2013 4:39PM
Dependencia: CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS
Destino: LAURA JULIANA NIÑO FLOREZ (COPCO)
Original Folios: 1 Anexos: 2



1-2013-013-137



45

Bogotá, Enero 04 de 2013

VR 27722-13

Señora:
LAURA JULIANA NIÑO
Coordinadora COPCO S.A



04 ENE 2013

Re: →

Yeraldin R

Asunto: Radicación Informe mensual Diciembre de 2012

MA0018110.

Referencia: SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ACEITOSOS GENERADOS EN LOS CAMPOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES DE APIAY Y SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA, CHICHIMENE, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, GUAMAL, CASTILLA LA NUEVA Y ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO META"

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, se radican los siguientes documentos:

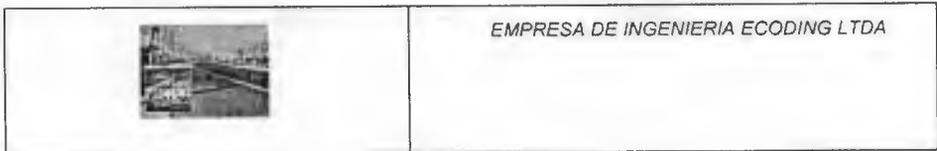
1. Informe mensual Diciembre de 2012
2. CD con soportes de cumplimiento mes Diciembre plan HSE 2012

Agradezco la atención y quedo atenta a sus comentarios al respecto.

Atentamente,

PAOLA MALAGÓN MARTÍNEZ
Auxiliar HSEQ

Recibido
28-01-2013
10:28 am



Villavicencio, 26 de diciembre de 2012

Señores
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"
Atn. Grupo Hidrocarburos
 E. S. D.

**Ref.: Respuesta Requerimientos Acta de Flagrancia
 P.S.GJ.1.3.1.1.012.39**

HOUSAIN GOYENCHE WILCHES, mayor de edad, vecino y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 6.772.734 expedida en Tunja, en calidad de representante legal de **ECODING LTDA.**, sociedad legalmente constituida e identificada con el NIT. 900.108.478-7, dentro del expediente citado en la referencia, respetuosamente presento ante su despacho **RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS** efectuados en el **Acta de Flagrancia P.S.GJ.1.3.1.1.012.39**, con fundamento en los siguientes:

I. HECHOS

PRIMERO.- El día 24 de diciembre de 2012, la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"**, mediante los funcionarios Juan Carlos Sánchez, Víctor Bravo y John H. Buitrago, levantaron el Acta de Flagrancia P.S.GJ.1.3.1.1.01239 mediante la cual impuso la medida preventiva consistente en la "Suspensión inmediata de recibo de material para el proceso de biorremediación o landgarming como el tratamiento de los residuos provenientes de la contingencia ocurrida el día 23 de diciembre de los corrientes en los patios de biorremediación de la empresa Ecoding. Coord. 1051488-923717 ubicado en la Finca El Palmar del Municipio de Acacias de fecha 24 del mes de diciembre de 2012, y de propiedad, posesión, arrendamiento, tenencia y/o administración de Ecoding Ltda. Nit. 900.108478-7 y administrado por Varichem de Colombia Nit. 830020109-0 quienes prestan sus servicios de biorremediación a Ecopetrol S.A.".

SEGUNDO.- Los motivos que justificaron la medida preventiva, previamente citada fueron:

- Principio de precaución Art. 1 de la Ley 99 de 1993, por no contar con los mecanismos de atención y contención de la contingencia presentada el día 23 de diciembre de 2012.
- Sobrepasan los niveles de capacidad de los residuos a tratar.
- Ausencia del personal en el de la contingencia ya que la emergencia fue atendida por Ecopetrol dentro del principio de solidaridad y el Decreto 321 de 1999.
- Incumplimiento en lo dispuesto en la Resolución No. PS-GJ 1.2.6.011-1781 Expediente No. 5.37.07.011.



TERCERO.- La CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA", en el marco del Acta de Flagrancia, efectuó los siguientes requerimientos:

1. La presentación de un informe detallado de los volúmenes derramados y los recursos naturales afectados por el desborde los residuos aceitosos del patio de biorremediación en la Finca el Palmar Vereda la Unión, Municipio de Acacias, así mismo el informe deberá contener el soporte para la disposición final de los residuos recolectados en la contingencia del día 23 de diciembre de 2012 el cual deberá contener los permisos y autorizaciones de ley.
2. Vincular el personal para la atención de la contingencia del 23 de diciembre de 2012, dado que el día en alusión se encontraban 17 personas de mano de obra no calificada y se espera el doble del personal.
3. Aumento de barreras mecánicas y oleofílicas específicamente en el trayecto desde el punto de descargue en el caño San Luis hasta el puente ubicado contiguo al parque comunitario, el cual se presenta aguas abajo del punto de la contingencia, dichas barreras deberán recolectar del acervo de 16 de las cuales deberían ser mecánicas y oleofílicas.
4. Verificación y soporte gráfico y visual de la no afectación o afectación del Río Orotoy.
5. Soportes de comunicación y socialización de la contingencia ocurrida a la comunidad del área de influencia directa e identificación de puntos utilizados para recreo por parte de la comunidad mediante avisos en los puntos identificados.
6. Aseguramiento de los residuos contenidos para evitar que se presente nuevamente cualquier tipo de contingencias derivados de precipitaciones en el área.
7. Control a las 24 horas del punto de la contingencia.

II. PRONUNCIAMIENTO EXPRESO SOBRE LOS MOTIVOS QUE DIERON LUGAR A LA IMPOSICIÓN DE LA MEDIDA PREVENTIVA

Antes de soportar cada uno de los requerimientos efectuados por CORMACARENA, es preciso indicar que de acuerdo con la distribución de las lluvias en el municipio de Acacias se pueden diferenciar dos periodos de alta pluviosidad y uno de menor precipitación más o menos definidos. Se registra la mayor cantidad de lluvias en los meses de abril, mayo y junio; a partir de este mes se presenta una pequeña disminución en la precipitación pluvial; pero se conservan las lluvias que se acrecientan nuevamente en el mes de octubre. El periodo de menor precipitación va de noviembre a febrero que comúnmente se denomina de verano. Los registros de precipitación están representados por la estación pluviométrica corriente Acacias con datos que oscilan entre 3.522 y 9766 mm/año¹.

Analizando la información reportada por el IDEAM de seguimientos de lluvia diaria, para la ciudad de Villavicencio en lo registrado para el mes de Diciembre, las lluvias en todo el mes no habían excedido los 50 mm, registrando los mayores valores los días 5, 14 y 15, sin embargo el día 22 de diciembre registra una precipitación de 130 mm aproximadamente y el 23 de diciembre registra un valor de 30 mm como se muestra en la Figura 1.

¹ Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Acacias-Sistema Biofísico.

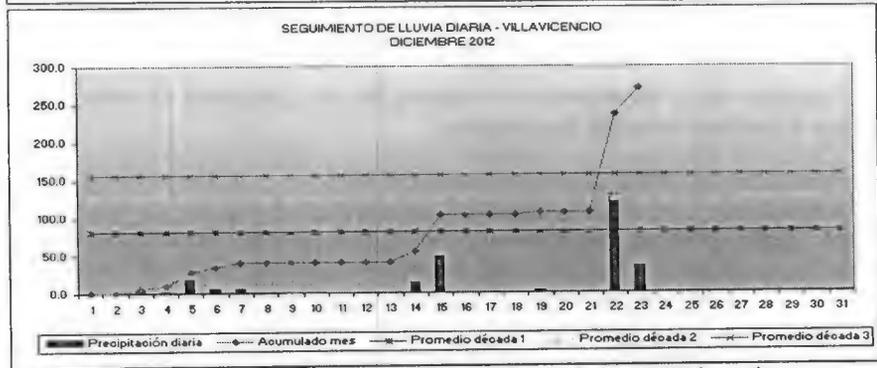


Figura 1 registros diarios de precipitación en Villavicencio
Fuente: IDEAM-Gráficos de seguimiento diario de Precipitación

En consideración a que el día anterior así como el día en que ocurrió la contingencia (22 y 23 de diciembre de 2012) se presentaron niveles de precipitación superiores a los correspondientes en el mes de diciembre, se puede afirmar que el hecho ocurrido y objeto del levantamiento del Acta de Flagrancia constituyen un caso fortuito no endilgable a mi representada, en consideración a que es un hecho irresistible y extraordinario a lo comúnmente presentado en la zona el cual no podía prever mi representada.

Así mismo, a continuación presentamos un pronunciamiento expreso frente a cada uno de los motivos expuestos en el Acta de Flagrancia y que dieron lugar a la imposición de la medida de suspensión, así:

1. Frente a Principio de precaución Art. 1 de la Ley 99 de 1993, por no contar con los mecanismos de atención y contención de la contingencia presentada el día 23 de diciembre de 2012.

Previo a que se presentara la contingencia del día 23 de diciembre de 2012, es preciso resaltar que en el lugar de los hechos, se contaba con el diseño y construcción de obras para el manejo de drenaje superficial, cunetas, filtros y diques en el área del proyecto, así como la debida impermeabilización de piscinas de almacenamiento.

El área donde ocurrió la contingencia, se encuentra localizada en la vereda la Unión del Municipio de Acacias en el departamento del Meta. Esta tiene un área total de 59.212 m². En dicha área se iniciaron actividades de adecuación hace aproximadamente dos meses, tal y como fue notificado a CORMACARENA el día 26 de Octubre de 2012 mediante radicado No. 14195; actualmente la pista cuenta con cuatro (4) celdas de biorremediación que tienen dimensiones de 50m x 50m cada una cada, con una capacidad de 2500 m³, para un volumen total de tratamiento de 10000 m³.

Contiguo al área donde se encuentran las celdas se ubican dos (2) piscinas de contingencias para el manejo de aguas lluvias o aguas que se requieran para el proceso. Una piscina tiene una capacidad de 1000 m³ y la otra tiene una capacidad de 1500 m³. Cada una tiene unos diques perimetrales en forma triangular de 2 m de base X 2 m de altura, construidos en arcilla, los cuales se encuentran impermeabilizados en su totalidad con polietileno.

Por otra parte, el área cuenta con una cuneta perimetral para el manejo de aguas lluvias y un dique perimetral para el manejo de contingencias.

Adicional a lo anterior, dentro del Estudio de Impacto Ambiental se contempló un Plan de Contingencias, Eventualidades y Seguridad Industrial Ambiental en el cual se dan lineamientos para prevenir y controlar posibles contingencias que se pudieren presentar.



EMPRESA DE INGENIERIA ECODING LTDA

En concordancia a lo previsto en el Plan de Contingencias se efectuó lo siguiente:

Para la atención de la emergencia se dispuso de una estructura de respuesta basada en el sistema comando de incidente.

La emergencia presentada inicialmente fue atendida por el comando inicial, el cual estuvo liderado por Juan Ernesto Almeida y personal de planta de Varichem de Colombia. Este comando inicial fue soportado con personal de la brigada de Ecopetrol (3 personas) y con el personal suministrado por Varichem de Colombia a través de su contratista de mano de obra de la región, PULPETROL. Con la llegada del personal de Ecopetrol asumió el comando inicial de la emergencia como comandante en escena el ingeniero José Fabricio Galvis, funcionario de Ecopetrol.

En reunión sostenida el día domingo 23 de dic a las 3.30 pm entre Varichem de Colombia y Ecopetrol en el sitio conocido como Puerto Canecas, se realizó transferencia del comando inicial al personal de Varichem de Colombia, momento en el cual el ingeniero Diego Echeverri, Sub Gerente de Operaciones de Varichem de Colombia, recibió el comando de la emergencia y asumió como comandante del incidente. La estructura de comando implementada a partir de las 3.30 pm del día domingo 23 a las 3.30 pm se describe a continuación:

ESTRUCTURA DE COMANDO PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA

Para la atención de la emergencia se dispuso de una estructura de respuesta basada en el sistema comando de incidente.

La emergencia presentada inicialmente fue atendida por el comando inicial, el cual estuvo liderado por Juan Ernesto Almeida y personal de planta de Varichem de Colombia. Este comando inicial fue soportado con personal de la brigada de Ecopetrol (3 personas) y con el personal suministrado por Varichem de Colombia a través de su contratista de mano de obra de la región, PULPETROL. Con la llegada del personal de Ecopetrol asumió el comando inicial de la emergencia como comandante en escena el ingeniero José Fabricio Galvis, funcionario de Ecopetrol.

En reunión sostenida el día domingo 23 de dic a las 3.30 pm entre Varichem de Colombia y Ecopetrol en el sitio conocido como Puerto Canecas, se realizó transferencia del comando inicial al personal de Varichem de Colombia, momento en el cual el ingeniero Diego Echeverri, Sub Gerente de Operaciones de Varichem de Colombia, recibió el comando de la emergencia y asumió como comandante del incidente. La estructura de comando implementada a partir de las 3.30 pm del día domingo 23 a las 3.30 pm se describe a continuación:





BALANCE DE MATERIALES Y CALCULO DE VOLUMENES DERRAMADOS

Volumen almacenado en la piscina # 3	6720 bbl
Volmen liberado de la piscina #3 (estimado)	5376 bbl
Capacidad de almacenamiento de la piscinas de contingencia #1	5661 bbl
Capacidad de almacenamiento de la piscinas de contingencia #2	5000 bbl
Volmen liberado de la piscina #3 que llego a la piscina de contingencia # 1	2926 bbl
Volmen liberado de la piscina #3 que llego a la piscina de contingencia # 2	1970 bbl
Volumen depositado sobre los patios de maniobra y vias internas	350 bbl
Volumen liberado fuera de las instalaciones de la zona licenciada	130 bbl

Aunado a lo anterior, para la adopción de las medidas de atención de la emergencia se suministraron los siguientes equipos que a continuación se relacionan:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
RETROEXCAVADORA DE ORUGA	4
MOTOBOMBA PD 75	3
BULLDOZER	1
RETROCARGADOR	3
VIBROCOMPACTADOR	1
VOLQUETAS	5
TANQUES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL	7
FRAK TANK	1

	EMPRESA DE INGENIERIA ECODING LTDA
---	------------------------------------

2. Sobrepasan los niveles de capacidad de los residuos a tratar.

La afirmación de que los niveles de capacidad de los residuos a tratar fueron sobrepasados, no guardan sustento técnico aunado a que como bien quedó expuesto en el Acta de Flagrancia de fecha 24 de diciembre de 2012, la Ingeniera Carolina López funcionario de la Empresa **VARICHEM DE COLOMBIA GEPS INC.** y quien recepcionó la visita efectuada por CORMACARENA, señaló que **"No se ha excedido la capacidad"**.

Lo anterior se fundamenta en la siguiente tabla en la cual se presentan las capacidades nominales y totales de las cuatro piscinas de almacenamiento y las dos piscinas de contingencia con el respectivo factor de seguridad, altura del dique de contención y volumen de fluido almacenado a la fecha de la contingencia, donde se demuestra que ninguna de las piscinas de almacenamiento sobrepasó la capacidad total aunado a que las dos piscinas de contingencia tenían cero volumen de fluido almacenado y se encontraban en capacidad de contener residuos a tratar producto de una contingencia.

Piscina	Capacidad Nominal de Almacenamiento (Barriles)	Capacidad Total de Almacenamiento (Barriles)	Factor de Seguridad (%)	Altura Dique de Contención (metros)	Volumen de fluido almacenado al momento de la contingencia
1	15725	23587	150	1,5 - 1,7	8920
2	15725	23587	150	1,5 - 1,7	13960
3	15725	23587	150	1,5 - 1,7	6720
4	15725	23587	150	1,5 - 1,7	10760
Contingencia No 1	5661	5661	NA	1,5 - 1,7	0
Contingencia No 2	5000	5000	NA	1,5 - 1,7	0

Nota: La piscina No. 3 corresponde a la piscina objeto de derrame.

3. Ausencia del personal en el de la contingencia ya que la emergencia fue atendida por Ecopetrol dentro del principio de solidaridad y el Decreto 321 de 1999.

Previo al acaecimiento de los hechos ocurridos el pasado 23 de diciembre de 2012, en el área se contaba con personal staff compuesto por 17 personas entre ellos doce operadores de maquinaria, una supervisora administrativa HSE, dos operarios obreros, una ingeniera de proyectos y un ingeniero de operaciones, conforme a la demanda de mano de obra calificada y no calificada necesarias para la operación. (Ver Anexo denominado "Personal Staff")

Ahora bien, una vez ocurridos los hechos que dieron lugar a la contingencia y en el marco de lo previsto en el Decreto 321 de 1999, "por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres", se procedió a efectuar la atención del derrame a través del personal competente y entrenado en la atención de este tipo de emergencias para el manejo del evento, vinculándose a 18 personas más, dentro de las cuales se encuentran nueve operarios, una Ingeniera Líder de proyectos, dos ingenieros de proyectos, una Coordinadora de Proyectos, un Subgerente de Operaciones, tres Supervisores de Proyectos y Dos



técnicos especialistas en atención de emergencias, tal como se evidencia el Anexo denominado "Personal Manejo de Emergencia".

4. Incumplimiento en lo dispuesto en la Resolución No. PS-GJ 1.2.6.011-1781 Expediente No. 5.37.07.011.

Frente a esta motivación, no es claro a cual incumplimiento de la Resolución No. PS-GJ 1.2.6.011-1781 Expediente No. 5.37.07.011 se ha dado lugar, a efectos de que mi representada pudiese sustentar su defensa.

En consideración a la justificación de cada uno de los motivos expuestos en el Acta de Flagrancia citada en la referencia, a continuación señalamos las acciones que mi representada ha adoptado para dar cumplimiento a cada uno de los requerimientos efectuados en la misma, así:

1. La presentación de un informe detallado de los volúmenes derramados y los recursos naturales afectados por el desborde los residuos aceitosos del patio de biorremediación en la Finca el Palmar Vereda la Unión, Municipio de Acacias, así mismo el informe deberá contener el soporte para la disposición final de los residuos recolectados en la contingencia del día 23 de diciembre de 2012 el cual deberá contener los permisos y autorizaciones de ley.

Frente al requerimiento detallado de los volúmenes derramados y los recursos naturales afectados por el desborde los residuos aceitosos del patio de biorremediación en la Finca el Palmar Vereda la Unión, Municipio de Acacias, indicamos que los recursos ambientales afectados por el derrame, involucran la vía terciaria que comunica la pista de biorremediación con la finca la boragine aproximadamente 400 metros de longitud y un área mínima de alrededor comprometiendo un potero con pasto tipo braquearea y especies de palmas, un drenaje del cano san luis en una longitud aproximada de 300 metros, el margen del cano san luis en algunos sectores.

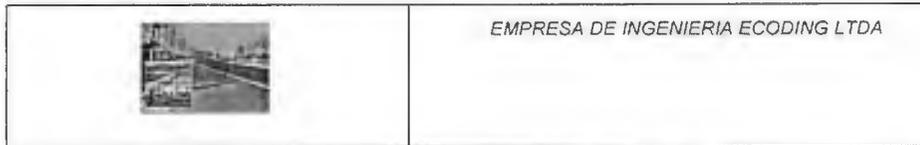
La vegetación que se evidencia impactada corresponde a especies nativas de facil recuperación. En esta predominan rastrojos bajos y medios.

Debido al tipo de suelo areno arcilloso y a la alta densidad de los lodos el impacto se encuentra localizado en la superficie del suelo, facilitando de esta manera su mitigación.

BALANCE DE MATERIALES Y CALCULO DE VOLUMENES DERRAMADOS

Volumen almacenado en la piscina # 3	6720 bbl
Volmen liberado de la piscina #3 (estimado)	5376 bbl
Capacidad de almacenamiento de la piscinas de contingencia #1	5661 bbl
Capacidad de almacenamiento de la piscinas de contingencia #2	5000 bbl
Volmen liberado de la piscina #3 que llego a la piscina de contingencia # 1	2926 bbl
Volmen liberado de la piscina #3 que llego a la piscina de contingencia # 2	1970 bbl
Volumen depositado sobre los patios de maniobra y vías internas	350 bbl
Volumen liberado fuera de las instalaciones de la zona licenciada	130 bbl

Ahora bien, frente a la solicitud del informe con el soporte para la disposición final de los residuos recolectados en la contingencia del día 23 de diciembre de 2012 el



cual deberá contener los permisos y autorizaciones de ley, se anexa el Informe denominado "disposición final de los residuos recolectados" y descripción de la tecnologías de biorremediación de suelos afectados por hidrocarburos.

2. Vincular el personal para la atención de la contingencia del 23 de diciembre de 2012, dado que el día en alusión se encontraban 17 personas de mano de obra no calificada y se espera el doble del personal.

Frente a este requerimiento se anexa la relación del "personal Staff" y "personal para apoyo de la emergencia".

3. Aumento de barreras mecánicas y oleofílicas específicamente en el trayecto desde el punto de descargue en el caño San Luis hasta el puente ubicado contiguo al parque comunitario, el cual se presenta aguas abajo del punto de la contingencia, dichas barreras deberán recolectar del acervo de 16 de las cuales deberían ser mecánicas y oleofílicas.

Frente a este requerimiento a continuación relacionamos la cantidad de barreras instaladas de contención mecánicas y absorbentes sobre el caño San Luis.

Como medida de respuesta a la emergencia y como parte de la estrategia de control y protección fueron instaladas barreras mecánicas y oleofílicas a lo largo de caño San Luis entre el punto en el que dreno el carreteable y el cruce con el puente junto al parque infantil cerca al predio La Daniela.

Las cantidades de barreras instaladas son las siguientes:

- Barreras mecánicas de 18 ft x 50 pulgadas: # 06 = # 06
- Barreras mecánicas de 12 ft x 50 pulgadas: # 10 + # 02 + # 02 = # 14
- Barreras mecánicas de 12 ft x 25 pulgadas: # 03 = # 03
- Barres absorbentes de 8 pulgadas por 10 pies: # 24 + # 16 = # 40

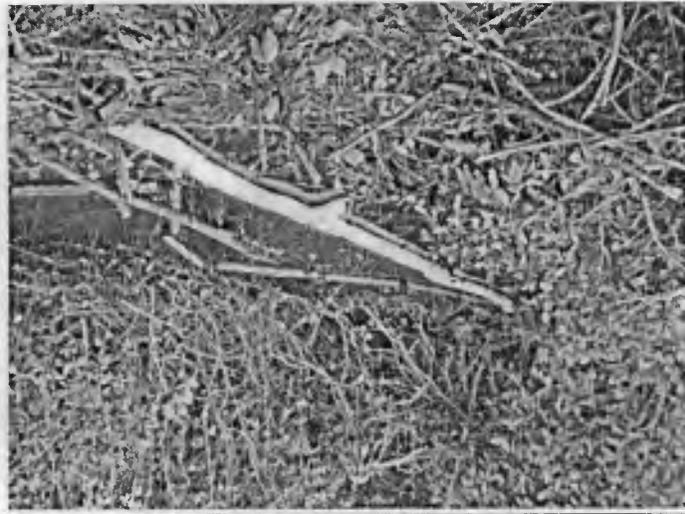
A continuación se presenta el registro fotográfico de la instalación de barreras a lo largo del caño San Luis entre el punto en el que dreno el carreteable y el cruce con el puente junto al parque infantil cerca al predio La Daniela:





EMPRESA DE INGENIERIA ECODING LTDA







- 4. Verificación y soporte gráfico y visual de la no afectación o afectación del Río Orotoy.

Frente a este requerimiento se anexa el registro fotográfico de la no afectación del Río Orotoy el cual se encuentra en el Anexo denominado "Registro Fotográfico Río Orotoy".

- 5. Soportes de comunicación y socialización de la contingencia ocurrida a la comunidad del área de influencia directa e identificación de puntos utilizados para recreo por parte de la comunidad mediante avisos en los puntos identificados.

Frente a este requerimiento se anexa informe de reuniones sostenidas con la comunidad para la socialización de la contingencia.

- 6. Aseguramiento de los residuos contenidos para evitar que se presente nuevamente cualquier tipo de contingencias derivados de precipitaciones en el área.

A fin de evitar la ocurrencia de una nueva emergencia dentro de las prioridades y estrategias definidas por el comandante del incidente se determinó la necesidad de controlar la fuente e implementar medidas de contingencia para evitar otro rebose.

Las medidas adoptadas consistieron en la reconfiguración del dique fracturado, el aseguramiento de las piscinas de contingencia que recibieron gran parte del hidrocarburo drenado desde la piscina #3, el incremento de la altura de los diques de las piscinas de almacenamiento y el aseguramiento de la integridad de los diques existentes.

Para esta actividad se dispusieron de 3 retroexcavadoras que trabajaron desde el día 23 de Diciembre de 2012, una de ellas desde las 7:30 am, y las otras dos desde las 2:30 pm y desde las 3:30 pm. A continuación se presenta el registro fotográfico del desarrollo de estas actividades:



EMPRESA DE INGENIERIA ECODING LTDA





7. Control a las 24 horas del punto de la contingencia.

Se presenta frente a este punto el Reporte Inicial del derrame de Hidrocarburos suministrado a CORMACARENA el día 23 de diciembre de 2012 e informe denominado "Informe atención de la emergencia".

III. SOLICITUD

De acuerdo a lo anterior, solicitamos levantar la medida de preventiva consistente en "la Suspensión inmediata de recibo de material para el proceso de biorremediación o landgarming como el tratamiento de los residuos provenientes de la contingencia ocurrida el día 23 de diciembre de los corrientes en los patios de biorremediación de la empresa Ecodinding. Coord. 1051488-923717 ubicado en la Finca El Palmar del Municipio de Acacias de fecha 24 del mes de diciembre de



EMPRESA DE INGENIERIA ECODING LTDA

2012, y de propiedad, posesión, arrendamiento, tenencia y/o administración de Ecoding Ltda. Nit. 900.108478-7 y administrado por Varichem de Colombia Nit. 830020109-0 quienes prestan sus servicios de biorremediación a Ecopetrol S.A.". toda vez que los hechos ocurridos y que derivaron en la contingencia son ajenos a la voluntad de mi representada y corresponden a un caso fortuito que impidió que la misma lo evitara. Es preciso señalar que mi representada ha adoptado todas las medidas necesarias para controlar la contingencia presentada evitando que se generen daños considerables al ecosistema ubicado en el lugar de los hechos.

IV. ANEXOS

Se anexa al presente escrito:

- Copia Certificado de Existencia y Representación Legal de ECODING LTDA.
- Informe atención de la emergencia
- Informe disposición final de residuos recolectados
- Informe de personal apoyo emergencia
- Informe de personal staff
- Registro fotográfico rio Orotoy
- Reporte inicial de la emergencia
- Informe reuniones comunidad
- Informe dimensionamiento técnico y especificaciones de almacenamiento para la zona de tratamiento

V. DOMICILIO, REPRESENTACIÓN Y DIRECCIÓN PARA NOTIFICAR A MI REPRESENTADA

Mi representada, tiene domicilio en Urbanización Santa Bárbara 22 B No. 15 – Villavicencio – Teléfono 6648314.

Cordialmente,

HOUSAIN GOYENECHÉ WILCHES
Representante Legal
ECODING LTDA.

614
53



VARICHEM
DE COLOMBIA
G . E . P . S

PROCEDIMIENTO
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

VAR-PR025
REV.2
FEBRERO 09 DE 2011

Tabla de contenido

Capitulo	Contenido
1	OBJETIVO
2	ALCANCE
3	DEFINICIONES
4	GENERACIÓN
5	SEPARACIÓN
6	RECOLECCIÓN
7	ALMACENAMIENTO
8	DISPOSICIÓN FINAL
9	DESCRIPCIÓN DE GESTIÓN DE RS
10	CONTROL DE ACTUALIZACIONES

010
54

9.1 OBJETIVO

Establecer la metodología más apropiada y segura para realizar la gestión integral de residuos en VARICHEM DE COLOMBIA.

9.2 ALCANCE

El presente protocolo cubre todas las actividades de VARICHEM DE COLOMBIA en donde se generan residuos sólidos, incluida servicios de cocina y sanitarios, contemplando las etapas de separación, recolección, almacenamiento y disposición final en la oficina principal.

9.3 DEFINICIONES

3.1 RESIDUO: Es cualquier elemento que se genera después de pasar por un proceso y que se desecha.

3.2 RESIDUOS PELIGROSO: Es aquel residuo que por sus características puede causar daños a la salud humana y al medio ambiente, tales como: trapos contaminados con aceites y grasas, baterías, thoners y cartuchos.

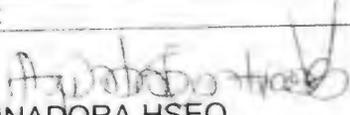


3.3 RESIDUOS ORGANICOS: Son aquellos residuos que se descomponen fácilmente en el ambiente, como los restos de comida y residuos de poda de jardines.

3.4 RESIDUOS RECICLABES: Son todos los que podemos recuperar mediante la fabricación de nuevos productos como el papel, plástico, cartón y vidrio.



3.5 RESIDUOS BIOSANITARIOS: Son todos los residuos que tiene contacto con fluidos corporales como el papel higiénico, curas, algodón, etc.

REVISÓ:  COORDINADORA HSEQ ALEJANDRA CONTRERAS V.	APROBÓ:  GERENTE JAIME ALBERTO HERRERA DIAZ
--	---

697

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS				
Cod: VAR-PR025	Rev: 2	Febrero 09 de 2011	Página 4	

4. GENERACION

En la Empresa se generan residuos de alimentos en la cocina; papel, desechables, empaques, luminarias, thoners y pilas en la oficina, residuos biosanitarios en las baterías de los baños.

Igualmente en las operaciones, se pueden generar residuos peligrosos como productos para control de derrames, trapos o EPP contaminados con productos de hidrocarburos, aceites y grasas.

5. SEPARACION

Para la separación en la fuente, la Empresa tiene establecido un código de colores así:

- Verde o Blanco (Residuos reciclables)
- Negro (Residuos Orgánicos)
- Roja (Residuos Biosanitarios)



- El papel usado por ambas caras que se genera en las actividades diarias debe ser separado desde la fuente, ubicándolo en la cesta individual del puesto de trabajo, esto con el fin de evitar su contaminación con otros residuos. **NUNCA SE DEPOSITARAN EN ESTAS CESTAS RESIDUOS DE COMIDAS NI DESECHABLES.**
- Los demás residuos ordinarios (empaques y desechables) se conservaran en el puesto de trabajo, mientras que la persona de servicios generales realiza la recolección y son depositados en una bolsa verde para reciclaje.
- Los residuos de comidas serán llevados por el trabajador directamente al recipiente con bolsa **negra** ubicado en la cocina. **NUNCA SE DEPOSITARAN EN EL RECIPIENTE RESIDUOS RECICLABLES NI DE PAPEL.**



- Los residuos de tóner son administrados por el Departamento TIC's para la entrega a la fundación del quemado quien separa y define disposición del cartucho o tóner, igualmente con las pilas alcalinas y baterías que son almacenadas en una botella mientras hay cantidad suficiente para hacer dicha entrega, las luminarias serán entregados a proveedor de las mismas quien debe hacerle tratamiento para la disposición final.
- Los residuos peligrosos generados en las operaciones deberán disponerse en bolsa roja, siempre que el cliente no tenga definido un Procedimiento o color diferente.

0 10
55

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS



Cod: VAR-PR025

Rev. 2

Febrero 09 de 2011

Página 5

6. RECOLECCION

Para la recolección de residuos se debe tener en cuenta normas de bioseguridad, tales como:

- Uso de guantes plásticos negros de grueso calibre y mascarilla para recolección de residuos biosanitarios.
- Uso de guantes plásticos de cualquier referencia para la recolección de los demás residuos.
- Nunca se reutilizara la bolsa de residuos biosanitarios y orgánicos, con el fin de evitar olores y generación de microorganismos.
- No se debe permitir que la bolsa de recolección se llene al total de su capacidad, ya que se presenta riesgo de volcamiento de residuos.
- Se deben lavar los recipientes de recolección de residuos mínimo cada 15 días con el fin de evitar malos olores y vectores.
- La recolección se debe realizar en las horas en donde hay menor fuerza de trabajo, es decir a primera hora de la mañana o al finalizar la jornada laboral, ya que la ruta de transporte de residuos es paso obligatorio de todos los trabajadores lo que genera riesgo biológico.
- Una vez terminada la recolección de todos los recipientes se deberá lavar las manos con agua y jabón desinfectante.

Adicionalmente el papel se recolectara en forma separada de los demás residuos, de la misma forma en que es entregado por el trabajador, la persona de servicios generales solo recolecta **NO** clasifica.



En cuanto a la recolección de toners y cartuchos, estos deben ser guardados en sus empaques originales y llevados al área de almacenamiento temporal ubicada cerca de la fotocopiadora.

Los recipientes de residuos biosanitarios ubicados en los baños deben tener como norma obligatoria, bolsas plásticas para evitar el contacto de la persona encargada de la recolección con fluidos corporales, dicha bolsa será sellada y retirada del recipiente cada vez que se realice la recolección. **En ningún caso se hará trasvase de los residuos biosanitarios de la bolsa original.**

Los residuos ordinarios se recolectarán directamente del puesto de trabajo y se llevarán al recipiente de bolsa negra para su posterior disposición.

679

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS				 VARICHEM DE COLOMBIA
Cod: VAR-PR025	Rev: 2	Febrero 09 de 2011	Página 6	

7. ALMACENAMIENTO

Se debe garantizar que el lugar en donde se ubican los residuos temporalmente permanezca seco y ventilado. Para el caso de VARICHEM se cuenta con un área de almacenamiento del edificio, la cual esta adecuada en términos de impermeabilización de pisos, paredes y techos, esta se podría optimizar mediante la instalación de divisiones que permitan la adecuada separación de residuos.

Los residuos de tóner y baterías deben ser almacenados hasta tener una cantidad considerable para ser entregados a Fundación Del Quemado para su destrucción o reutilización. El sitio dispuesto para su almacenamiento debe ser seco, protegido de los rayos solares, de la humedad y debidamente identificados para evitar una manipulación inadecuada.

Los residuos de papel cartón son almacenados hasta tener un cantidad considerable para ser entregados a la fundación Puerta de Oro.

Los residuos peligrosos generados en las operaciones deben depositarse en el centro de acopio o lugar definido por el cliente.

Los residuos de tipo orgánico y de barrido no se deben almacenar por más de 48 horas ya que generan lixiviados, malos olores y vectores y menos de 24 horas dentro de las instalaciones de VARICHEM.

8. DISPOSICION FINAL

Los residuos dispuestos por la Empresa de Aseo del sector, son residuos de tipo orgánico, biosanitarios y ordinarios; Orgánicos ya que la cantidad generada no es significativa como para realizar un tratamiento; Biosanitarios ya que ninguna Empresa especializada se encarga de su disposición, así que el generador, debe cumplir con entregarlos a la Empresa de Aseo debidamente separados de los demás residuos.

El papel, el cartón, pilas alcalinas y baterías, generadas son entregados a la Fundación del Quemado quien a su vez tiene convenio con la fundación Puerta de Oro para la separación, tratamiento y reutilización del mismo.

Los tóner son entregados a la fundación del Quemado quienes hacen la separación y evaluación para incineración o entrega a los productores de los mismos para su reutilización y lámparas fluorescentes están incluidos en un plan de devolución de productos Post-consumo, es decir, son entregados al proveedor de los mismos, ya que por ser considerados como residuos peligrosos por su composición no se deben disponer como un residuo corriente al relleno sanitario.

040
56

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS



Cod: VAR-PR025

Rev: 2

Febrero 09 de 2011

Página 7

Los residuos peligrosos generados en las operaciones deben ser entregados al cliente, quien realizara su disposición final.

9. DESCRIPCIÓN DE LA GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS

DESCRIPCIÓN DE GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS EN VARICHEM DE COLOMBIAS G.E.P.S					
ETAPA	TIPO DE RESIDUOS				
	ORGÁNICOS	RECICLABLES	BIOSANITARIOS	ORDINARIOS	PELIGROSO
GENERACIÓN	Alimentos	Papel	Residuos de baños	Empaques, polvo, desechables, etc.	Tubos de lámparas de halógeno, tóner, pilas y material contaminado con hidrocarburos incluyendo EPP'S
SEPARACIÓN EN LA FUENTE	Cocina	Oficina	Baños	Oficinas y cocina	Oficina u Operación (actividades de campo).
RECOLECCIÓN	Se recolectan en el recipiente de bolsa negra ubicado en la cocina.	Se recolectan las cestas individuales de los puestos de trabajo y luego se depositan en un recipiente de mayor tamaño.	Se recolectan en su bolsa individual en cada baño	Se recolectan directamente del puesto de trabajo por la persona de servicios generales	Los tornes cartuchos son empacados en las cajas de los nuevos, lamparas se guardan en empaque individual. Las pilas se recolectan en un recipiente plástico. Los residuos de muestras y/o generados en las operaciones se recolectan en una bolsa de color rojo. En caso que el cliente tenga definido otro color, se deberá cumplir con este.

681

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS				 VARICHEM DE COLOMBIA
Cod: VAR-PR025	Rev: 2	Febrero 09 de 2011	Página 8	

ALMACENAMIENTO TEMPORAL	Los residuos que se recolectan son colocados a un costado de la cocina, por el periodo de 10 minutos mientras se termina la recolección.			En la oficina estos residuos son recolectados hasta tener una cantidad suficiente para ser dispuestos. En las operaciones una vez generados, se recolectan e inmediatamente se entregan en la ubicación definida por el cliente. Los EPP contaminados se dejarán en sitios de acopio definidos para tal fin.
TRANSPORTE	Se realiza por la vía de entrada a la oficina, luego bajan por el ascensor y finalmente depositados en el cuarto de almacenamiento al finalizar la jornada laboral. En las actividades de campo el cliente establece los días en que realizará el transporte.			
ALMACENAMIENTO FINAL	Los residuos se almacenan el lugar ubicado en el costado derecho del sótano 1, debidamente clasificados.			
DISPOSICION FINAL	Sistema de recolección (Aseo Capital)	Entrega a fundación Puerta de Oro	Sistema de recolección (Aseo Capital). Los residuos líquidos provenientes de los baños portátiles en las áreas de operación son dispuestos por el proveedor de servicios de limpieza (2 veces por semana).	Entrega a fundación Puerta de Oro
				Lámparas son entregadas al proveedor. Los tóners son entregados a la fundación del Quemado. Las Pilas se entregan a la fundación puerta de oro. Los residuos Tecnológicos (equipos, impresoras, mouse, escáner, celulares, entre otros) son entregados a GAIA VITARE. Los residuos de muestras se disponen según procedimiento del cliente. Los residuos líquidos en

004
57

					<p>operaciones de limpieza, son dispuestas en unidades del cliente: trampas APEI; Los cambios de aceite de vehículos se realizan en los concesionarios y/o centros autorizados.</p>
--	--	--	--	--	---

CONTROL DE ACTUALIZACIONES

No. De Pág	Numeral	Dice	Cambio	Justificación del Cambio	Fecha del Cambio	No. De Revisión
8,9	9	N.A.	Inclusión de los residuos líquidos y sólidos peligrosos generados en campo.	Las actividades de disposición se encontraban contempladas sólo para oficina y bodega.	Febrero 09 de 2011	2
4	4	N.A.	Igualmente en las operaciones, se pueden generar residuos peligrosos como productos para control de derrames, trapos o EPP contaminados con productos de hidrocarburos, aceites y grasas.	No se tenían contemplado los residuos peligrosos generados en las operaciones.	Noviembre 16 de 2009.	1
4	5	N.A.	Los residuos peligrosos generados en las operaciones deberán disponerse en bolsa roja, siempre que el cliente no tenga definido un color diferente	No se tenían contemplado los residuos peligrosos generados en las operaciones.	Noviembre 16 de 2009.	1
6	7	N.A.	Los residuos peligrosos generados en las operaciones deben depositarse en el centro de acopio o lugar definido por el cliente.	No se tenían contemplado los residuos peligrosos generados en las operaciones.	Noviembre 16 de 2009.	1
6	8	N.A.	Los residuos peligrosos generados en las operaciones deben ser entregados al cliente, quien realizara su disposición final.	No se tenían contemplado los residuos peligrosos generados en las operaciones.	Noviembre 16 de 2009.	1
7	9	N.A.	<p>RECOLECCIÓN: Los residuos de muestras y/o generados en las operaciones se recolectan en una bolsa de color roja. En caso que el cliente tenga definido otro color, se deberá cumplir con este.</p> <p>ALMACENAMIENTO TEMPORAL: En las operaciones una vez generados, se recolectan e inmediatamente se entregan en la ubicación definida por el cliente.</p>	No se tenían contemplado los residuos peligrosos generados en las operaciones.	Noviembre 16 de 2009.	1

582

000
58



1. PGS MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

OBJETIVO	INDICADORES	META
Manejar adecuadamente los residuos sólidos domésticos y los generados durante el proyecto con el fin de evitar que se afecten los recursos geosféricos, hídricos, atmosféricos, paisajísticos y socioeconómicos.	(Actividades ejecutadas/actividades programadas)*100	≥ 80%
	Número de bolsas de material reciclable	≥ 3 Trimestre
	No conformidades relacionadas con el tema originadas en auditorías internas o del cliente	≤ 1

Dirigido a: Diferentes Proyectos

Impactos:

- Contaminación del suelo
- Alteración del paisaje

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA				SEGUIMIENTO
		1T	2T	3T	4T	
Clasificar los residuos de acuerdo al código de colores: Bolsas color verde o blanco: Residuos reciclables, tales como papel, cartón, vidrio, aluminio, plásticos, etc. Bolsas color negro: Residuos de tipo orgánico (restos de alimentos). Bolsas color gris: Residuos que por sus características requieren un tratamiento especial como: residuos contaminados con hidrocarburos, aceites y lubricantes (filtros, canecas, envases, mangueras, plástico, estopa y demás). Cuando el proyecto sea desarrollado en instalaciones del cliente, se seguirá la norma de colores que este disponga.	Ingeniero de Proyectos. Ingeniero de Operaciones. CHSEQ					
verificar que Los recipientes que se utilizan para el almacenamiento de los residuos sólidos generados en campo, deben tener las siguientes características: a. Fácil manipulación y lavado; b. Impermeabilidad c. Deben tener tapa con buen ajuste, que no dificulte el proceso de vaciado	Ingeniero de Proyectos. Ingeniero de Operaciones.					
Verificar que cada uno de los recipientes cuente con una bolsa plástica de su color Verde, Negra o Gris, según corresponda, con el fin de identificar fácilmente su contenido y no mezclarlo con los demás residuos. Cuando la bolsa se haya llenado al 80% de su capacidad deberá ser retirada del recipiente y dispuesta según normatividad, entregados los residuos al dispositivo adecuado.	Ingeniero de Proyectos. Ingeniero de Operaciones.					
Realizar Recolección periódica de acuerdo a la necesidad, mínimo una (1) vez por semana.	CHSEQ. Líderes. Ing. de Proyectos, Ing. Operaciones y Supervisores HSE.					

684

Los residuos contaminados con hidrocarburo serán almacenados hasta contar con el volumen mínimo establecido, por el receptor autorizado para hacer su disposición final; se deben almacenar de tal manera que se prevenga contaminación de otros elementos, otros residuos, suelos o drenajes de agua. Una vez se cuente con dicho volumen se entregará, solicitando la certificación de la respectiva disposición.	Lideres. Ing. de Proyectos, Ing. Operaciones y Supervisores HSE.						
Marcar las canecas de la oficina bogotá con los elementos que se deben depositar de acuerdo a su clasificación, de igual manera verificar en los proyectos que en el punto ecológico es claro para los trabajadores que depositar en las canecas.	CHSEQ. Lideres. Ing. de Proyectos, Ing. Operaciones y Supervisores HSE.						
Realizar capacitación sobre programas de gestión ambiental.	CHSEQ. Lideres. Ing. de Proyectos, Ing. Operaciones y Supervisores HSE.						
Realizar inspección no planeada y verificar si los trabajadores realizan una adecuada clasificación de los residuos de acuerdo a procedimientos. (elaborar informe)	CHSEQ. Lideres. Ing. de Proyectos, Ing. Operaciones y Supervisores HSE.						
Realizar campañas de prevención utilizando medios como correo electrónico, varichem al día o charlas de seguridad.	CHSEQ. Lideres. Ing. de Proyectos, Ing. Operaciones y Supervisores HSE.						
8. Evaluar efectividad del programa.	CHSEQ						
DURACIÓN:	Durante el desarrollo del Proyecto						
CONTROL:	Inspecciones Gerenciales, Medición de indicadores de Gestión HSEQ, Según plan de trabajo del Proyecto						
PRESUPUESTO:	Los costos asociados a las acciones aquí contempladas se deben reflejar en el presupuesto del proyecto						

REVISIÓN 4 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 de enero de 2012

Realizado por: Coordinadora HSEQ

Aprobado por: Gerencia

T Trimestre

Planeado
 Ejecutado

681
59



VARICHEM
DE COLOMBIA
G . E . P . S

PROCEDIMIENTO
MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

VAR-PR024
REV.0
ABRIL - 24 - 2008

Tabla de contenido

Capitulo	Contenido
1	OBJETIVO
2	ALCANCE
3	DEFINICIONES
4	PROCEDIMIENTO
5	FLUJOGRAMA
6	MATRIZ DE COMPATIBILIDAD QUÍMICA
7	DIAMANTE DE SEGURIDAD
8	¿QUÉ HACER EN CASO DE...?
9	CONTROL DE ACTUALIZACIONES

687
60

MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS				
Cod: VAR-PR024	Rev: 0	ABRIL - 24-2008	Página 3	

1. OBJETIVO

Establecer medidas para el manejo seguro de sustancias químicas previniendo afectación a los trabajadores, derrames accidentales, contaminación ambiental, un eventual incendio o explosión.

2. ALCANCE

Aplica para el manejo de sustancias químicas incluyendo su compra, manipulación, transporte, almacenamiento y disposición final.

Este procedimiento aplica para todos los procesos y proyectos que requieran manipulación de sustancias químicas.

3. DEFINICIONES

INFLAMABILIDAD: Medida de la facilidad que presenta un gas, líquido o sólido para encenderse y de la rapidez con que, una vez encendido, se diseminarán sus llamas.

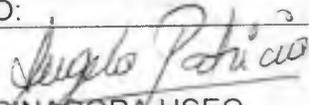
MSDS: sigla en inglés para designar las fichas de seguridad de un producto químico.

PRODUCTO QUÍMICO: Es un conjunto de compuestos químicos (aunque en ocasiones sea uno solo) destinado a cumplir una función. Generalmente el que cumple la función principal es un solo componente, llamado componente activo. Los compuestos restantes son para llevar a las condiciones óptimas al componente activo (concentración, pH, densidad, viscosidad, etc.), darle mejor aspecto y aroma, cargas, etc.).

REACTIVIDAD: Capacidad de reacción química que presenta ante otras sustancias químicas.

SUSTANCIA QUIMICA: es cualquier material con una composición química definida, sin importar su procedencia.

TOXICIDAD: Capacidad de una sustancia química de producir daño a un organismo animal.

REVISÓ:  COORDINADORA HSEQ ING. ANGELA PATRICIA ZAPATA B.	APROBÓ:  GERENTE ING. JAIME A. HERRERA
---	---

“TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO ES CONSIDERADA COMO NO CONTROLADA”

688

MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS				
Cod: VAR-PR024	Rev: 0	ABRIL - 24-2008	Página 4	

4. PROCEDIMIENTO

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	IDENTIFICAR NECESIDAD	El departamento o proyecto que requiera algún tipo de producto químico deberá hacer la Rq a Suministros.	Departamentos de Proyectos, Comercial o Capacitaciones	Requisición
2	COMPRA DEL PRODUCTO	<p>Una vez realizadas las cotizaciones correspondientes (según procedimientos establecidos), cuando se expide la Orden de servicio, se solicita al proveedor que envíe la Hoja de Seguridad o MSDS.</p> <p>Cada vez que ingrese a las operaciones de la bodega un nuevo producto químico, aunque sea temporal, esporádico o en cantidades poco significativas se debe solicitar al proveedor o conseguir la hoja de seguridad, actualizar el "Inventario de Productos Químicos" y tomar las medidas del caso de acuerdo a las recomendaciones dadas, teniendo presente la cantidad, concentración, rotación y uso de tal químico en las operaciones de la Compañía.</p> <p>Cuando sean remitidos productos químicos nuevos a los proyectos se deberá enviar la MSDS en todos los casos.</p>	Suministros	MSDS. VAR-PR 024/f1 Inventario de Productos químicos
3	ADECUACION DE ÁREAS DE ALMACENAMIENTO	<p>Con base en la MSDS del producto, el Coordinador de Suministros o los Ingenieros de Proyectos, apoyados por el Coordinador HSEQ, identifican las medidas de adecuación necesarias para controlar sus riesgos y aspectos ambientales durante el almacenaje, (esto puede incluir ventilación, iluminación, zona de contención de derrames, aislamiento de otras zonas o materiales, adecuación accesos).</p> <p>Si la implementación de estas medidas requiere presupuesto, este deberá ser sometido a aprobación por parte del Gerente, Subgerente o Coordinador de Proyectos, según sea el caso.</p> <p>Estas medidas y la divulgación de la MSDS al personal que manipulará el químico se deben implementar antes que el producto ingrese a las instalaciones de Varichem.</p>	Suministros – Ingenieros Operaciones	Registro fotográfico
4	MANIPULACIÓN	<p>La manipulación de productos químicos debe hacerse siempre con la dotación completa y con guantes de carnaza, nitrilo o neopreno según la necesidad.</p> <p>Además debe usarse protección respiratoria y para los ojos según la naturaleza del producto, como aparece especificado en la MSDS del producto que se está manipulando.</p> <p>Adicionalmente, se deben tener en cuenta las medidas de control contempladas en el Programa para Prevención de ATEP por HC.</p> <p>Los trabajadores deben recibir capacitaciones en riesgo químico, manejo de sustancias químicas, MSDS de productos manipulados, diamante de seguridad y qué hacer en caso de accidente químico.</p>	Ingeniero de Operaciones- Supervisor – Supervisor HSE – Obreros – Auxiliar de Bodega	Registro de desempeño en manejo de productos químicos

“TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO ES CONSIDERADA COMO NO CONTROLADA”

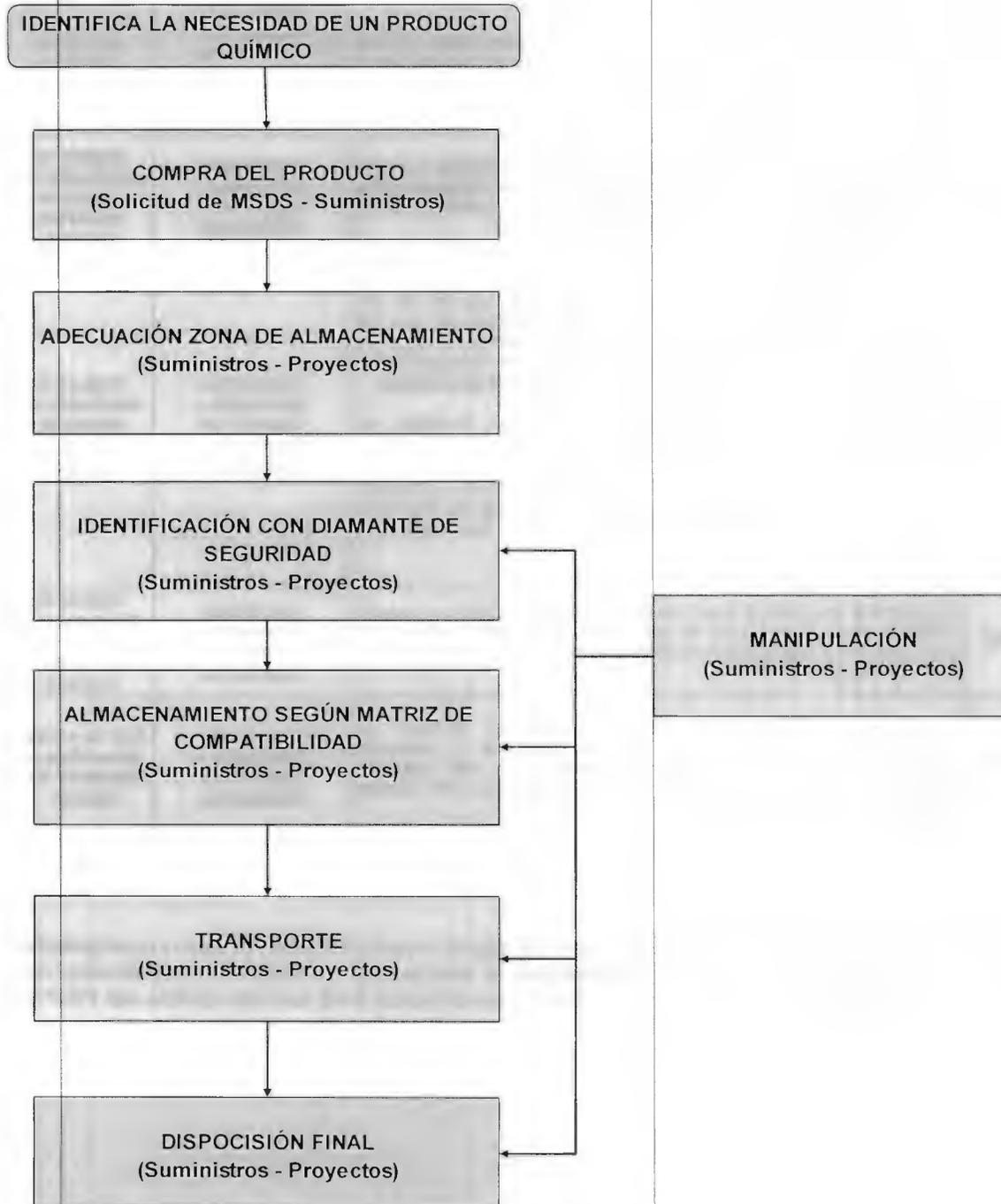
657
67

5	IDENTIFICACIÓN DE SEGURIDAD	<p>Cada producto químico que se almacene en la bodega de la compañía debe estar claramente identificado con el Diamante de Seguridad (ver numeral 7), que le corresponda según su MSDS y las características de su composición.</p> <p>El Coordinador de Suministros y el ing. de operaciones, deben asegurarse de que se identifican todos los productos químicos de la bodega.</p>	Coordinador Suministros – Ingeniero de Operaciones	Registro de desempeño en manejo de productos químicos
5	IDENTIFICACIÓN DE SEGURIDAD	<p>Esta identificación puede ser realizada por el jefe de la bodega o alguno de los operarios, previa capacitación en el tema, sin embargo, debe ceñirse estrictamente a la información contemplada en la MSDS (donde se encuentra ya definido el diamante de cada producto).</p>	Coordinador Suministros – Ingeniero de Operaciones	Registro de desempeño en manejo de productos químicos
6	ALMACENAMIENTO	<p>Con el objeto de evitar un accidente o emergencia, una vez se han implementado las medidas necesarias para asegurarse de que las instalaciones son adecuadas para almacenar las sustancias químicas debe tenerse en cuenta el numeral 6 "Matriz de Compatibilidad Química", para la distribución de los productos químicos en la bodega.</p> <p>Las clasificaciones de los productos relacionados en la Matriz se encuentran en el Anexo 1 de este procedimiento.</p> <p>Mantener un registro de las sustancias o residuos peligrosos almacenados en la bodega, con referencia a las Hojas de Seguridad indicadas. El registro deberá ser accesible a todos los trabajadores interesados.</p>	Coordinador Suministros – Ingeniero de Operaciones - Supervisor	Registro de desempeño en manejo de productos químicos
7	TRANPORTE	<p>El transporte de químicos debe hacerse teniendo en cuenta el Decreto 1609/02, sobre "Transporte de mercancías peligrosas". Teniendo en consideración la matriz de compatibilidad química y la prevención de un derrame o fuga.</p>	Coordinador Suministros – Ingeniero de Operaciones	Registro de desempeño en manejo de productos químicos
8	DISPOSICIÓN FINAL	<p>Los sobrantes y envases de productos químicos deberán ser debidamente etiquetados como residuos peligrosos o comunes (dependiendo de su naturaleza) y entregados a una empresa especializada en la disposición de estas sustancias con licencia ambiental vigente.</p>	Coordinador Suministros – Ingeniero de Operaciones	Acta de entrega de residuos al prestador del servicio.

NOTA IMPORTANTE: Si es requerido contractualmente en algún proyecto nuevo, el uso o manipulación de sustancias químicas de alta toxicidad, inflamabilidad o reactividad se definirá un procedimiento específico para su manejo antes de su adquisición. Este procedimiento será incluido dentro del PIEP del proyecto.

690

5. DIAGRAMA DE FLUJO



MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

Cod: VAR-PR024

Rev: 0

ABRIL - 24-2008

Página 7



VARICHEM
DE COLOMBIA

6. MATRIZ DE COMPATIBILIDAD QUIMICA

Clase ONU/IMDG	1.-	2.1	2.2	2.3	3.1	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	6	7	8	9
	Explosivos	Gases inflamables	Gases No inflamables	Gases Tóxicos	Líquidos Inflamables	Sólidos inflamables	Sustancias espontánea mente combustibles	Sustancias que emiten gases inflamables al contacto con agua.	Sustancias comburentes	Peróxidos Orgánicos	Sustancias tóxicas e infecciones	Materiales Radioactivos	Sustancias Corrosivas	Sustancias y artículos peligrosos
1.- Explosivos														
2.1 Gases inflamables														
2.2 Gases No inflamables														
2.3 Gases Tóxicos														
3.1 Líquidos Inflamables														
4.1 Sólidos Inflamables														
4.2 Sustancias espontánea mente combustibles														
4.3 Sustancias que emiten gases inflamables al contacto con agua.														
5.1 Sustancias comburentes														
5.2 Peróxidos Orgánicos														
6 Sustancias tóxicas e infecciones														
7 Materiales Radioactivos														
8 Sustancias Corrosivas														
9 Sustancias y artículos peligrosos														

Fuente: Suratep

- Pueden almacenarse juntos
- Precaución. Revisar incompatibilidades individuales
- Pueden requerirse almacenes separados. Son incompatibles

TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO ES CONSIDERADA COMO NO CONTROLADA”

62
no

692

MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS



Cod. VAR-PR024

Rev. 0

ABRIL - 24-2008

Página 8

VARICHEM
DE COLOMBIA

7. DIAMANTE DE SEGURIDAD

PELIGRO ESPECÍFICO				
OX:	Agente Oxidante			
ACID:	Ácido			
ALK:	Alcalino			
COR:	Corrosivo			
W	Reacción Violenta con agua			
	Radiactivo			
	TOXICIDAD (EFECTOS SOBRE SALUD)	INFLAMABILIDAD	REACTIVIDAD	
4	Mortal: con una corta exposición puede causar la muerte.	Extremadamente inflamable: se evapora a temperatura y presión ambiental, se queman fácilmente en el aire.	Puede explotar en condiciones normales.	
3	Gravemente peligroso: en una corta exposición puede causar daños temporales o permanentes	Inflamable: puede encenderse a temperaturas entre 23° y 38° C.	Puede explotar por calentamiento, golpe o contacto con agua.	
2	Peligroso: bajo exposición intensa o continua puede causar incapacidad temporal o permanente si no es suministrado tratamiento médico.	Combustible: Material que requiere calentarse (a menos de 93° C) antes de que ocurra ignición.	Reacciones químicas violentas.	
1	Ligeramente Peligroso: Puede causar irritación, o daño residual.	Combustible: Material que requiere calentarse (a más de 93°C) antes de que ocurra ignición.	Inestable por temperaturas o presiones elevadas.	
0	Normal	No se quema. Material que no arde.	Estable en condiciones normales	

"TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO ES CONSIDERADA COMO NO CONTROLADA"

675
63

MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS				
Cod: VAR-PR024	Rev: 0	ABRIL - 24-2008	Página 9	

8. QUE HACER EN CASO DE ...?

Para estar preparado en cualquier caso, el personal que manipula y participa en las operaciones de manipulación y almacenamiento de productos químicos debe conocer la Ficha de seguridad, debe identificar los peligros efectos adversos para la salud (sección 3), y que hacer en caso de:

- **Inhalación, Ingestión, Contacto con ojos, con piel u otros:** remítase a la **“Sección 4. Procedimiento de Primeros auxilios”**.
- **Incendio:** remítase a la **“Sección 5. Medidas en caso de Incendio”**.
- **Derrame:** remítase a la **Sección 6. Medidas en caso de vertido accidental”**

9. CONTROL DE ACTUALIZACIONES

No Aplica

Radicado Nro: 1-2013-013-1221 Para responder citelo
Ecopetrol - CASTILLA
Fecha: Jan 25 2013 4:30PM
Dependencia: CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS
Destino: LAURA JULIANA NIÑO FLOREZ (COPCO)
Original Folios: 2 Anexos: 1



1-2013-013-1221

Bogotá, Enero 25 de 2013

VR 27-01-13

Señor:

JUAN CARLOS TORRES PRADA - LAURA JULIANA NIÑO

Gestor Administrativo HSE
Commercial Operations Company (Copco)
Superintendencia de operaciones Castilla - Chichimene
Ciudad

Asunto: Radicación Documentos Plan HSE BRMD ACACIAS

Referencia: CONTRATO. MA-0018110 SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ACEITOSOS GENERADOS EN LOS CAMPOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES DE APIAY Y SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA, CHICHIMENE, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVIVENCIO, GUAMAL, CASTILLA LA NUEVA Y ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

Respetado Señor:

Por medio de la presente, se hace entrega en medio físico de los siguientes documentos que hacen parte del Plan HSE para el proyecto de Biorremediación Acacias. A continuación se describen los Anexos que se encuentran en el documento:

- Certificación SG ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 Y RUC (80).
- Certificación de Afiliación a la Administradora de Riesgos Profesionales – ARL
- Programa de Salud Ocupacional Certificado por la ARL.
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial Certificado por la ARL.
- Cronograma de Simulacros. Se encuentra dentro del plan de emergencia del proyecto.
- Permisos o Licencias Ambientales Requeridas para Ejecutar la Obra.



28 ENE 2013

Recibido por:

Orner Jr.



VARICHEM
DE COLOMBIA
G.E.P.S. Inc.

- Programa de seguridad vial. Se entregó al radicar el plan HSE del proyecto el programa se llama programa de prevención de accidentes e incidentes viales.
- Programa de salud pública.
- VAR-PR-024 Manejo de sustancias químicas
- VAR-PR-025 Manejo de Residuos Sólidos
- PDE movilización de material Acacias

Agradezco la atención y quedo atenta a sus comentarios al respecto.

Atentamente,

ALEJANDRA COLLAZOS
Coordinadora de HSEQ



Liberty
Seguros de Vida S.A.

Administradora de Riesgos Profesionales

011
ARP 66

**LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES
DE LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A.
NIT 860.008.645-7**

CERTIFICA:

Que la empresa **VARICHEM DE COLOMBIA**, Identificada con Nit. **830.020.109**, póliza **15421**, se encuentra afiliada a Liberty Riesgos Profesionales desde el periodo de Diciembre 01 de 2008. En el transcurso de la vigencia la empresa cuenta con los siguientes documentos dando cumplimiento básico legal en Salud Ocupacional:

1. Programa de Salud Ocupacional
2. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial actualizado
3. Plan y/o cronograma de conformación de brigadas y primeros auxilios, simulacros y entrenamientos por riesgo específico.

Se expide esta certificación a solicitud de la empresa **VARICHEM DE COLOMBIA**, en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de Septiembre de 2012.

Cordialmente,

CLAUDIA MILENA ARIZA
Gestor de Prevención y Servicio
Gerencia General de Beneficios
Liberty Seguros de Vida S.A.

67

	5. PROGRAMA SALUD PÚBLICA
---	---------------------------

OBJETIVO	INDICADORES	META				
Prevenir enfermedades de origen común que puedan generarse a nivel poblacional	(Actividades ejecutadas / Actividades programadas)*100	≥ 90%				
	No. De casos reportados por aspecto de salud pública	≤ 4 casos				
Dirigido a:	Personal proyecto de BRMD Acacias.					
Peligros:	Exposición a picadura o mordedura de animales, exposición a enfermedades virales.					
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA				SEGUIMIENTO
		1T	2T	3T	4T	
1. Seguimiento a los informes de salud pública a nivel nacional.	Departamento HSEQ					
2. Campañas de prevención a través de varichem al día.	Departamento HSEQ					
3. Realizar charlas de seguridad, haciendo prevención en temas de salud pública como: accidente ofídico, Rabia, enfermedades como varicela, tuberculosis, dengue, etc.	Departamento HSEQ					
4. Elaboración de folleto de prevención de salud pública.	Departamento HSEQ					
6. Evaluar efectividad del programa	Departamento HSEQ					
CONTROL:	Seguimientos y Reporte de condiciones de salud.	Coordinador HSEQ				Cuando sea pertinente.
PRESUPUESTO:	El presupuesto para la implementación del Programa está implícito dentro del Presupuesto general del departamento HSEQ para el año en curso.					

REVISIÓN 0 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Noviembre de 2012

T Trimestre
 Planeado
 Ejecutado

DCA / 31762
Bogotá, 5 de marzo de 2012

INGENIERA:
ALEJANDRA COLLAZOS
COORDINADORA HSEQ
VARICHEM DE COLOMBIA GEPS LTDA

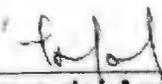
Respetada ingeniera:

Cordialmente estamos haciendo entrega del informe final de la auditoría a la gestión del sistema de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para contratistas del Sector de Hidrocarburos, realizada los días 5 y 6 de marzo de 2012 por nuestro profesional de servicio **YANIRA MOYANO MUNAR**.

Agradecemos su colaboración, quedamos atentos a resolver cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,

YANIRA MOYANO MUNAR
Auditor


Firma del Auditor

ALEJANDRA COLLAZOS
Coordinadora HSEQ


Firma y Sello
Bogotá, 6 de marzo de 2012

Copia: Folder Empresa

678

Consejo Colombiano de Seguridad
Cm. 20 No. 39 - 52 Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 288 6356 Fax: (57-1) 288 4367
correo electrónico: ccsc@ccs.org.co
www.consejocolombiano.deseguridad.org.co



**REGISTRO UNIFORME DE EVALUACION DEL SISTEMA DE GESTION DE
SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE PARA CONTRATISTAS DEL
SECTOR HIDROCARBUROS**

**INFORME VISITA SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD,
SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE**

VARICHEM DE COLOMBIA G.E.P.S LTDA

**ELABORADO POR CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD
Licencia de prestación de servicios en Salud Ocupacional
No. 4293. Mayo 24 de 2001. Secretaría Distrital de Salud
Bogotá, Colombia 2012**

**NOTA. ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO ÚNICAMENTE SI TIENE EL SELLO SECO DEL CONSEJO COLOMBIANO DE
SEGURIDAD**

1. INFORMACION GENERAL DE LA VISITA SEGUIMIENTO

FIRMA CONTRATISTA: VARICHEM DE COLOMBIA G.E.P.S LTDA
ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de Ingeniería, corexas de asesoramiento técnico
No DE EMPLEADOS: 223
DIRECCION: Calle 87 No 15 - 23 Ofc 401 Antiguo Country
TELÉFONO: 6912870
FAX: 6912864
CIUDAD: Bogotá
E - MAIL: hseq@varichem.com

SITIOS AUDITADOS

- DIRECCION:** APC La Cira
- UBICACIÓN AUDITORIA DE CAMPO:** Corregimiento El Centro - Barrancabermeja
Servicio de atención de emergencias ambientales y labores ambientales operacionales en los campos de La Cira Infantas
- ACTIVIDAD DEL SITIO AUDITADO**

ENTREVISTADOS:

NOMBRE	CARGO
JAIME ALBERTO HERRERA DÍAZ	GERENTE GENERAL
DIEGO FERNANDO ECHEVERRI GARCÍA	SUB GERENTE DE OPERACIONES
ALEJANDRA COLLAZOS	COORDINADORA HSEQ
WALBERTO PUELLO	CAPATAZ
JOHN SIERRA	OPERARIO
VLADIMIR CALDERON	OPERARIO
JAIME PETRO	OPERARIO
FERNANDO NAVARRO	OPERARIO

EVALUADOR: YANIRA MOYANO MUNAR

FECHA DE VISITA DOCUMENTAL: Marzo 5 de 2012

FECHA DE VISITA CAMPO: Marzo 6 de 2012

FECHA DE VENCIMIENTO DE LA AUDITORÍA: Enero 23 de 2013

NOTA. ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO ÚNICAMENTE SI TIENE EL SELLO SECO DEL CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD

CONTRATOS VIGENTES:

OPERADORA	CONTRATOS VIGENTES	SERVICIO PRESTADO	ADMINISTRADOR	CORREO ELECTRONICO ADMINISTRADOR
APC SCI	5210221	Servicio de atención de emergencias ambientales en los campos de la SCI de la Gerencia Regional Magdalena Medio	Diverter Rueda	diverter.rueda@ecopetrol.com.co
APC CEPOLSA	COL-CAR-020-10	Servicio de administración de planes de contingencia, labores ambientales, seguridad y salud ocupacional (HSE).	Jaime Molano	ingeniero.ambiental@cepcolsa.com
APC ODL		Contrato para la prestación de los servicios de atención a derrames y administración del plan de contingencia celebrado entre el Oleoducto de Los Llanos Orientales S.A y VARICHEM de Colombia G Environmental Protection Services LTDA GEPS INC	Ana Maria Betancur	ana.betancur@odl.com.co

EVALUACIONES POSTCONTRATO:

OPERADORA	CONTRATO	SERVICIO PRESTADO	CALIFICACION OBTENIDA EN HSE	OBSERVACIONES
ECDPETROL	5208885	Servicio de atención de emergencias ambientales y labores de contraincendio y actualización del plan de contingencia para el campo Tibú de ECDPETROL SA del municipio de Tibú del departamento Norte de Santander	84,6	Realizada en marzo de 2011

NOTA. ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO ÚNICAMENTE SI TIENE EL SELLO SECO DEL CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD

70

El CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD
 certifica que el sistema de gestión de seguridad, salud ocupacional y ambiente de
VARICHEM DE COLOMBIA G.E.P.S LTDA
 fue auditado de acuerdo con los requisitos establecidos en la guía para la evaluación de
 contratistas del sector del sector de hidrocarburos

ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA: Actividades de Ingeniería, conexas de
 asesoramiento técnico.

DIRECCION PRINCIPAL DE LA EMPRESA:	Calle 87 No 15 - 23 Antiguo Country
---	-------------------------------------

SITIOS AUDITADOS	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
APC La Cira	Corregimiento El Centro - Barrancabermeja	Servicio de atención de emergencias ambientales y labores ambientales operacionales en los campos de La Cira Infantas

RESUMEN DE CALIFICACION OBTENIDA

REQUISITOS	PUNTAJE POSIBLE	PUNTAJE OBTENIDO	% DE CUMPLIMIENTO
1. LIDERAZGO Y COMPROMISO GERENCIAL	190	190	100%
Política	19	19	100%
Elementos visibles del compromiso gerencial	57	57	100%
Evidencia en el Proceso (CAMPO)	114	114	100%
2. DESARROLLO Y EJECUCION DEL SSOMA	400	392	98%
Documentación	14	14	100%
Requisitos Legales	78	78	100%
Responsabilidades, Competencias, Capacitación y Entrenamiento, Programa de Inducción y Reinducción, Motivación, Comunicación, Participación y Consulta	76	68	89%
Evidencia en el Proceso (CAMPO)	232	232	100%
3. ADMINISTRACION DEL RIESGO	1688	1598	95%
3.1. Identificación de peligros, aspectos ambientales, valoración y determinación de control de riesgo e impactos. (gestión del riesgo)	107	107	100%
Evidencia en el Proceso (CAMPO)	160	160	100%
3.2 TRATAMIENTO DEL RIESGO	1421	1331	94%
Control de contratistas	66	66	100%
Visitantes, Comunidad y Autoridad	15	15	100%
Programas de Gestión	200	200	100%
Definición Programas de Gestión	80	80	100%
Evidencia en el Proceso (CAMPO)	120	120	100%

NOTA. ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO ÚNICAMENTE SI TIENE EL SELLO SECO DEL CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD

REQUISITOS	PUNTAJE POSIBLE	PUNTAJE OBTENIDO	% DE CUMPLIMIENTO
Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo	280	280	100%
Evaluaciones Medicas Ocupacionales	15	15	100%
Actividades de Promoción y Prevención en Salud	14	14	100%
Programas de Vigilancia Epidemiológica	69	69	100%
Registros y Estadísticas en Salud	14	14	100%
Evidencia en el Proceso (CAMPO)	168	168	100%
Subprograma de Higiene Industrial	190	110	58%
Subprograma de Seguridad Industrial	380	370	97%
Seguridad Industrial	152	142	93%
Evidencia en el Proceso (CAMPO)	228	228	100%
Planes de Emergencia y Contingencia	110	110	100%
Plan Estratégico	12	12	100%
Plan Operativo	23	23	100%
Plan Informático	9	9	100%
Evidencia en el Proceso (CAMPO)	66	66	100%
Subprograma de Gestión Ambiental	180	180	100%
Estándares y Procedimiento	27	27	100%
Plan de Gestión de Residuos	14	14	100%
Programas Ambientales	31	31	100%
Evidencia en el Proceso (CAMPO)	108	108	100%
4. EVALUACION	587	587	100%
Accidentalidad	379	379	100%
Auditorias Internas al Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente	37	37	100%
Acciones Correctivas y Preventiva	46	46	100%
Inspecciones	76	76	100%
Seguimiento a Requisitos Legales	44	44	100%
Evaluaciones Post Contrato	5	5	100%
PUNTAJE TOTAL DE GESTION	2865	2767	97%

5. IMPACTO DE LA ACCIDENTALIDAD			
Se han presentado accidentes fatales o con lesiones incapacitantes (permanentes parciales o invalidez) en el último año		0	NO
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACION		2767	97%

NOTA. ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO ÚNICAMENTE SI TIENE EL SELLO SECO DEL CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD

La empresa VARICHEM DE COLOMBIA G.E.P.S LTDA no presenta eventos críticos que causaran impacto de la accidentalidad

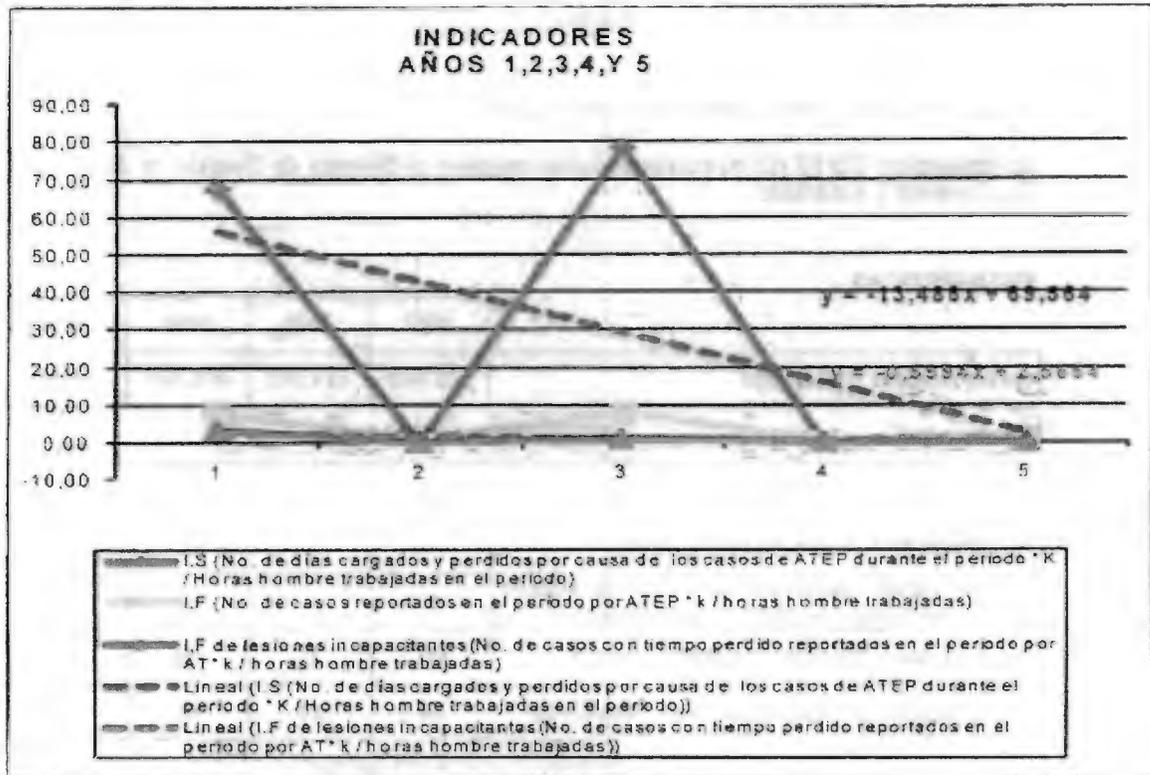
RELACION NO CONFORMIDADES MAYORES

Se detectaron CERO (0) no conformidades mayores al Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente

ESTADÍSTICAS

	2007	2008	2009	2010	2011
Horas Hombre Trabajadas	266.943	424.917	473.741	435.600	521.280
INCIDENTES DE TRABAJO					
No. de casos de fatalidades por A.T.	0	0	0	0	0
No. casos de A.T. con tiempo perdido	4	0	2	0	0
No. de casos reportados por A.T. (no incluye casos con tiempo perdido ni fatalidades)	6	1	17	1	4
Total de días cargados y perdidos por A.T.	90	0	185	0	0
No. de casos reportados por Casi - Accidente	24	22	16	23	20
ENFERMEDAD PROFESIONAL					
No. Fatalidades por E.P.	0	0	0	0	0
No. casos de E.P. con tiempo perdido	0	0	0	0	0
No. de casos reportados por E.P. (no incluye casos con tiempo perdido)	0	0	0	0	0
Total de días cargados y perdidos por E.P.	0	0	0	0	0
OTROS EVENTOS					
No. de eventos reportados por accidente vehicular	0	0	0	0	0
No. de eventos presentados por incendios	0	0	0	0	0

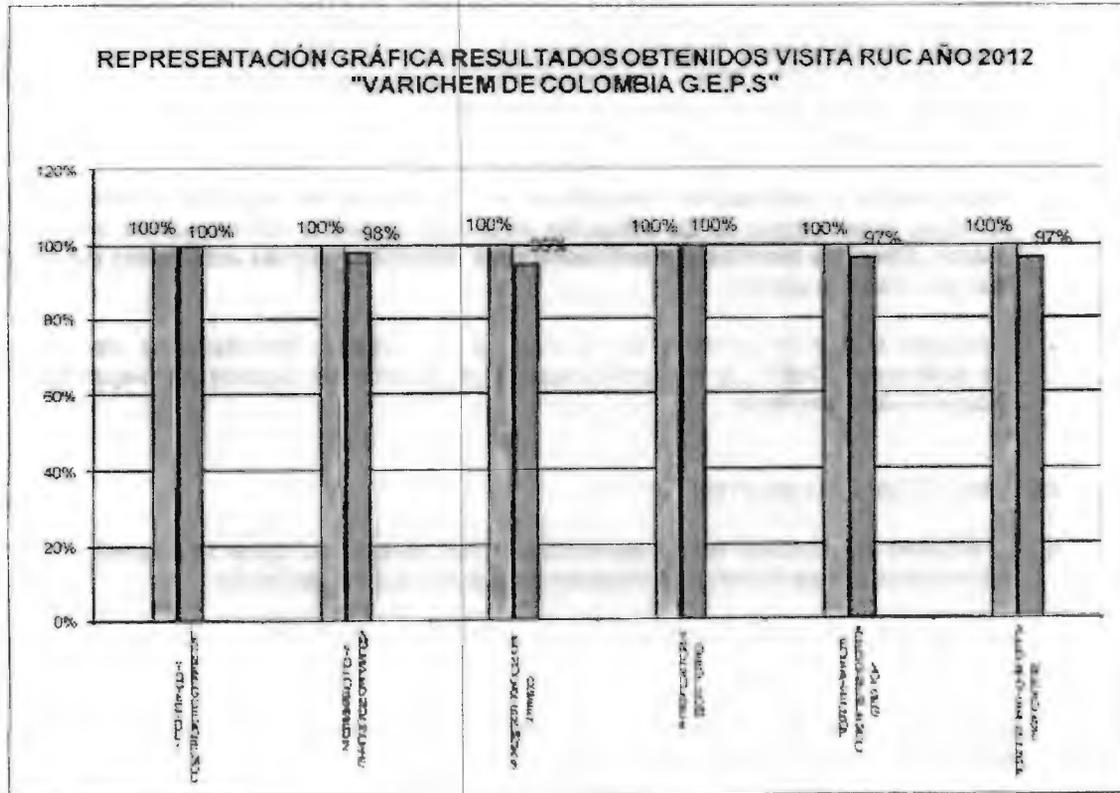
NOTA. ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO ÚNICAMENTE SI TIENE EL SELLO SECO DEL CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD



Visita realizada por:	Fecha de realización de la visita:	Fecha de vencimiento:
NOMBRE: YANIRA MOYANO MUNAR	DOCUMENTAL: Marzo 5 de 2012 CAMPO: Marzo 6 de 2012	Enero 23 de 2013
FIRMA: Responsable de la Empresa:		
NOMBRE: ALEJANDRA COLLAZOS		
FIRMA:		

NOTA. ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO ÚNICAMENTE SI TIENE EL SELLO SECO DEL CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD

3. PERFIL GRAFICO DE DESEMPEÑO



NOTA. ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO ÚNICAMENTE SI TIENE EL SELLO SECO DEL CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD

4. CONCLUSIONES DEL AUDITOR

4.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Los días 5 y 6 de marzo de 2012 se llevó a cabo la visita de seguimiento del sistema de gestión de Seguridad, Salud ocupacional y Ambiente en la empresa VARICHEM DE COLOMBIA G.E.P.S LTDA. La herramienta utilizada para conducir la visita fue el Formato Único de Evaluación del Sistema de gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente de Contratistas del Sector Hidrocarburos
- Para verificar la información suministrada por la empresa se realizaron entrevistas con las personas conocedoras de los diferentes elementos incluidos, además de las entrevistas se usaron diferentes técnicas de verificación para determinar que las actividades del programa que se están ejecutando.
- Se realizó la reunión de cierre en la cual se presentaron los resultados de la auditoría. Se detectaron TRES (3) no conformidades al Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente

4.2 ASPECTOS RELEVANTES

- El empeño demostrado por el administrador del sistema en lograr la centralización de la información, lo cual facilitó la realización de la evaluación documental
- La organización se encuentra certificada en OHSAS 18001:2007, ISO 14001:2004 e ISO 9001:2008
- La disposición de la Gerencia General en atender la evaluación y su conciencia de que este ejercicio fortalece a la organización y al sistema
- La participación del personal entrevistado en APC La Cira, quienes demostraron conocimiento y experiencia
- Boletín VARICHEM AL DÍA donde se divulga importante información de seguridad, salud ocupacional, riesgos de salud pública, actividades ambientales, etc.

4.3 ASPECTOS POR MEJORAR

- Informar inmediatamente al visitante sobre los riesgos a los que está expuesto por el ingreso a la empresa
- Informar a los trabajadores a cual Programa de Gestión del Riesgo, Programa de Vigilancia Epidemiológica o Promoción y Prevención hacen parte las actividades que se desarrollan dentro de la organización

NOTA. ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO ÚNICAMENTE SI TIENE EL SELLO SECO DEL CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD

ANEXO 1. REGISTRO DE NO CONFORMIDADES

NOTA. ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO ÚNICAMENTE SI TIENE EL SELLO SECO DEL CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD

668

REGISTRO DE NO CONFORMIDADES

1. EMPRESA:

2. AUDITADO (s):

3. AUDITOR:

4. SISTEMA: RUC OTRO

5. No. DEL ELEMENTO RUC®	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	MAYOR/MENOR
2.3	No se encontró la evaluación de responsabilidades SSOA para 2011 de Jessica Toro, quién se desempeña como supervisora HSE del APC La Cira	MENOR
3.2.5	No se encontró evidencia de los controles aplicados, para dar cumplimiento a las recomendaciones dadas en el estudio de iluminación, los cuales incluían limpieza y reposición de luminarias en la oficina de VARICHEM en Bogotá	MENOR
3.2.6	No se tiene definido reposición y disposición final de los equipos y herramientas para tareas críticas	MENOR

[Handwritten Signature] *[Handwritten Signature]* Marzo 5 y 6 de 2012

6. Firma de Responsable de No Conformidad 7. Firma Auditor 8. Fecha de Auditoria

9. COMENTARIOS

NOTA. ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO ÚNICAMENTE SI TIENE EL SELLO SECO DEL CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD



Liberty
Seguros de Vida S.A.

Administradora de Riesgos Profesionales

043
74
ARP

Radicado Nro: 2-2013-033-224 Para responder citelo
Ecopetrol - CGC - VIJ
Fecha: Feb 1 2013 2:23PM
Dependencia: CORMACARENA
Destino: BELTSY GIOVANNA BARRERA MURILLO
Original Folios: 3 Anexos: 0



Bogotá, 01 de Febrero de 2013

Ingeniera
BELTSY GIOVANNA BARRERA MURILLO
Directora
CORMACARENA
Carrera 35 No.25-57 San Benito
Villavicencio

Asunto: Respuesta a los requerimientos de la Resolución Nro. PS-GJ.1.2.6.12.2686 de 2013.

Expediente Nro. 5.37.07.011

Respetada ingeniera Barrera:

En cumplimiento a los requerimientos establecidos en los artículos décimo sexto, decimo séptimo, décimo octavo, décimo noveno, vigésimo y vigésimo primero de la Resolución del asunto, dentro del término legal me permito dar respuesta a los mismos:

1. Respecto al requerimiento consistente en *"...presentar en un término no mayor a 08 días contados a partir de la notificación, las certificaciones de disposición final de los residuos dispuestos por la empresa Ecoding Ltda"*, me permito informar, que los residuos entregados al contratista Union Temporal Varichem-Ecoding, se encuentran en fase de tratamiento en las pistas de biorremediación, cuando finalice este proceso se realizará la disposición final y se procederá a remitir las respectivas actas.
2. En cuanto a la realización de *" la identificación de los residuos ante la empresa Ecoding Ltda"*, se adjuntan en el **Anexo 1**, las actas de entrega de residuos para tratamiento y disposición final en la planta de la Unión Temporal Varichem-Ecoding, en las cuales se registra la **CARACTERIZACIÓN DE CALIDAD** de los residuos manejados, en proporciones de agua, aceite y solido. Igualmente, se adjunta en el

Anexo 2, como parte de la caracterización del residuo la Hoja de Seguridad del Crudo y sus Cortes.

3. En lo que toca al *"cumplimiento al decreto 1609 de 2002, respecto al correcto transporte de residuos o desechos peligrosos"*, se adjunta informe de inspección de los vehículos que operan por el contratista Unión Temporal Varichem-Ecoding, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1609 de 2002. Ver **Anexo 3**.
4. En cuento al requerimiento consistente en *"la evaluación realizada a la empresa Ecoding Ltda, para establecer que cumplía con los parámetros ambientales señalados en el decreto 4741 de 2005"*, se adjunta en el **Anexo 4**, informe que soporta los controles que ha implementado la Superintendencia de Operaciones Castilla-Chichimene, para asegurar el cumplimiento a requerimientos del Decreto 4741 de 2005 al contratista Unión Temporal Varichem-Ecoding.
5. Respecto a lo señalado en el artículo Vigésimo de la Resolución del asunto, en cuanto a que ECOJETROL S.A. *"...deberá garantizar la recolección y correcta disposición de los residuos generados por la contingencia"*, se adjunta informe de recolección y almacenamiento de los residuos generados por la contingencia, cuando finalice este proceso se realizará la disposición final y se procederá a remitir las respectivas actas. Ver **Anexo 5**.
6. Y, finalmente en cuanto a la presentación de *"... los soportes expedidos por la empresa Ecoding Ltda, respecto al recibo de residuos entregados al patio de biorremediación ubicado en la finca el palmar"*, me permito adjuntar las actas de entrega de residuos para tratamiento y disposición final en la planta de la Unión Temporal Varichem-Ecoding. Ver **Anexo 1**.

En los anteriores términos doy respuesta a los requerimientos señalados en la Resolución Nro. PS-GJ.1.2.6.12.2686 de 2013.

No obstante, me permito poner en conocimiento que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA mediante comunicado No. 4120-E1-60933 de 21 de Enero de 2013, requirió a ECOJETROL S.A. para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Decreto 2820 de 2010 sea reportada la contingencia presentada el 22 de diciembre de 2012.

Unidad Jurídica Ambiental

Vicepresidencia Jurídica de ECOJETROL S.A.

Cra. 13 No 36-24, piso 9 Edificio Principal

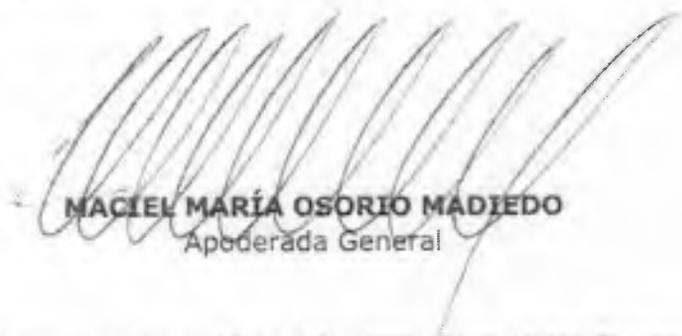
Teléfono 2344000 extensiones 50419 - 44886 - 50671

Bogotá D.C. Colombia.



En caso de requerir información adicional, les solicitamos comunicarse con el Ingeniero Javier Enrique Gonzales Barbosa, Superintendencia de Operaciones Castilla Chichimene, Castilla La Nueva Vía a Cacayal-Meta, Teléfonos: (098)6616381- Fax: (098) 6750115 o en las dependencias de la Vicepresidencia Jurídica de Ecopetrol S.A. en la ciudad de Bogotá, D.C.

Cordialmente,



MACIEL MARÍA OSORIO MADIETO
Apoderada General

ANEXOS:

- Anexo 1. Actas de entrega de residuos a la planta de la Unión Temporal Varichem Ecoding.
- Anexo 2. Hoja de Seguridad del Crudo y sus Cortes.
- Anexo 3. Informe de inspección vehículos Unión Temporal Varichem-Ecoding.
- Anexo 4. Informe cumplimiento del Decreto 4741 de 2005 contratista Unión Temporal Varichem-Ecoding.
- Anexo 5. Informe de recolección y almacenamiento de los residuos generados por la contingencia Unión Temporal Varichem-Ecoding.

CARPETA 1
77



UNIÓN TEMPORAL
UT VARICHEM - ECODING

Bogotá D.C. Noviembre 9 de 2012



09 NOV 2012

INGENIERA
LAURA JULIANA NIÑO
Gestora Administrativa
Ciudad

Recibido por:

VE-002

Ólmer M.

Asunto: Radicación Documentación

Referencia: CONTRATO. MA-0018110 SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ACEITOSOS GENERADOS EN LOS CAMPOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES DE APIAY Y SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CASTILLA, CHICHIMENE, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVIVENCIO, GUAMAL, CASTILLA LA NUEVA Y ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

Respetada Ingeniera:

Por medio de la presente, hacemos entrega del soporte técnico para la documentación del contrato.

Agradezco la atención y quedo atenta a sus comentarios al respecto.

Atentamente,

Carolina Lara M.
CAROLINA LARA
Coordinadora de Proyectos y Consultoría

Radicado Nro: 1-2012-013-15336 Para responder citelo
Ecopetrol - CASTILLA
Fecha: Nov 9 2012 2:28PM
Dependencia: CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS
Destino: LAURA JULIANA NIÑO FLOREZ (COPCO)
Original Folios: 1 Anexos: 1



1-2012-013-15336



ZONA	AREA (m2)
1	1.181,08
2	796,42
3	1.297,86
4	227,78
5	180,34
6	1.214,34
7	1.415,62
8	96,05
9	484,26
10	726,42
11	292,21
12	1.446,12
13	2.356,53
14	7.882,86
15	201,35
16	771,05

1.050.000

1.052.500

1.055.000

1.057.500

1.060.000

925.000

925.000

922.500

922.500

920.000

920.000

Sitio Barreras

Puerto
Canecas

Sitio Derrame

ESTACIÓN
ACACIAS

RIO OROTEN

Escala 1:50.000

1 0,5 0 1

Kilometros

1.050.000

1.052.500

1.055.000

1.057.500

1.060.000

67

H. Magistrado
Dr. HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO
Tribunal contencioso Administrativo del meta
Villavicencio

PROCESO: 50001-2331-000-2011-00098-00
MEDIO DE CONTROL: ACCION CONTRACTUAL
DEMANDANTE: CONSTRASUR INGENIERIA LTDA.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE ACACIAS
ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER

PAULA ANDREA MURILLO PARRA, mayor de edad, vecina de Villavicencio, identificada con la C.C. No. 40.446.745 de Granada Meta, en mi calidad de apoderada del Municipio de Acacias, de manera respetuosa, me permito manifestarle que **SUSTITUYO EL PODER** a mi conferido con todas las facultades a la doctora **SANDRA PATRICIA MONTEJO GÓMEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.081.080 de Villavicencio y T. P., No. 183.974 del Consejo Superior de la Judicatura, para que obre como apoderada del MUNICIPIO DE ACACIAS, dentro de la ACCION CONTRACTUAL de CONSTRASUR INGENIERIA LTDA contra el MUNICIPIO DE ACACIAS.

Sustituyo a la **Dra. SANDRA PATRICIA MONTEJO GÓMEZ**, el poder con todas las facultades a mi otorgadas, especialmente la de recibir, sustituir, conciliar y reasumir este mandato.

Respetuosamente,

PAULA ANDREA MURILLO PARRA
C. C. No. 40.446.745 de Granada
T.P. No. 135.921 del C.S.J.

Acepto,

SANDRA PATRICIA MONTEJO GÓMEZ
C. C. No. 30.081.080 de Villavicencio
T. P. No. 183.974 del C. S. J.

ID	MUNICIPIO	PREDIO	CEDULA CATSATRAL	MATRICULA INMOBILIARIA	ÁREA PREDIO SEGÚN CATASTRO
1	ACACIAS	LA FORTUNA	00-02-0001-0095-000	232-38703	36,9834 Ha
2	ACACIAS	LA REALIDAD	00-02-0001-0094-000	232-6446	225,9998 Ha
3	ACACIAS	LA ESPERANZA	00-02-0001-0040-000	232-7064	18,9999 Ha
4	ACACIAS	BRASILIA	00-02-0001-0038-000	232-10115	117,9998 Ha
5	ACACIAS	EL PORVENIR	00-02-0001-0036-000	232-17022	4,2798 Ha
6	ACACIAS	SCORPIO	00-02-0001-0122-000	232-17206	79,2288 Ha
7	ACACIAS	TAURO	00-02-0001-0034-000	232-3033	33,2500 Ha
8	ACACIAS	PROVIDENCIA	00-02-0001-0033-000	232-2376	63,0000 Ha
9	ACACIAS	GOLCONDA	00-02-0001-0032-000	232-3875	222,0998 Ha
10	ACACIAS	EL PRADO	00-02-0001-0031-000	232-2448	87,3999 Ha
11	ACACIAS	EL PRADO	00-02-0001-0030-000	232-11053	9,1788 Ha
12	ACACIAS	EL CAUDAL	00-02-0001-0100-000	232-11052	9,2677 Ha
13	ACACIAS	JULIANA	00-02-0001-0101-000	232-11051	9,5504 Ha
14	ACACIAS	EL PORVENIR	00-02-0001-0087-000	232-6156	19,7499 Ha
15	ACACIAS	LA PRADERA 2	00-02-0001-0129-000	232-25366	29,6499 Ha
16	ACACIAS	LOTE 1	00-02-0001-0174-000	232-43398	9,9762 Ha
17	ACACIAS	LAS BRISAS	00-02-0001-0117-000	232-7873	20,0000 Ha
18	ACACIAS	EL BOTALON	00-02-0001-0086-000	232-6415	29,9999 Ha
19	ACACIAS	SAN FRANCISCO 1	00-02-0001-0118-000	232-14209	16,6199 Ha
20	ACACIAS	SAN FRANCISCO 1	00-02-0001-0076-000	232-25751	43,4239 Ha
21	ACACIAS	VILLA PATRICIA	00-02-0001-0125-000	232-23524	24,0174 Ha
22	ACACIAS	VILLA VICTORIA	00-02-0001-0105-000	232-20004	24,0174 Ha
23	ACACIAS	LA DANIELA	00-02-0001-0104-000	232-12083	12,0086 Ha
24	ACACIAS	LOTE RURAL	00-02-0001-0120-000	232-16071	3,4998 Ha
25	ACACIAS	LA REFORMA	00-02-0001-0077-000	232-2915	69,0129 Ha
26	ACACIAS	MAIPORE	00-02-0001-0078-000	232-415	128,6387 Ha
27	ACACIAS	EL ENCANTO	00-02-0001-0123-000	232-19337	15,8999 Ha
28	ACACIAS	SIN INFORMACIÓN	00-02-0001-0089-000	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN
29	ACACIAS	LA UNION	00-02-0001-0096-000	232-6444	119,2459 Ha

Sandra Patricia Montejo Gómez

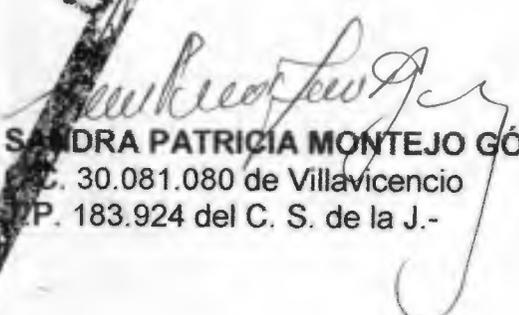
Abogada Especialista en Derecho Administrativo

VII. NOTIFICACIONES:

MUNICIPIO DE ACACIAS, en la carrera 14 13 – 30 Barrio Centro de Acacias – Meta
y dirección de correo electrónico juridica@acacias-meta.gov.co.

A la Suscrita se notificará en la secretaría de su Despacho o en la calle 38 30 A – 64
oficina 403 de Villavicencio, email: sandra.abogada@hotmail.com.

Cordialmente,


SANDRA PATRICIA MONTEJO GÓMEZ

C. 30.081.080 de Villavicencio

P. 183.924 del C. S. de la J.-